

# BOLETIN DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

PUBLICACION QUINCENAL

CONSAGRADA EXCLUSIVAMENTE A LOS INTERESES DE LA EDUCACION POPULAR.



Año II.

Num. 31.

SUSCRIPCIÓN POR 12 NÚMEROS, \$ 1-00.

NÚMEROS SUELTOS, 10 CENTAVOS.

## PERSONAL DE LAS INSPECCIONES, ENCARGADO DE LA REDACCIÓN:

SAN JOSÉ: M. Obregón L., Inspector General y de la Provincia; Jesús Kurtze, Luis Loría, Pablo

M. Rodríguez y Rafael Luna, Auxiliares—ALAJUELA: F. F. Noriega, Inspe-

ctor; Francisco Ocampo, Auxiliar.—CARTAGO: F. Mata Valle, Inspector;

Alejandro Mata, Auxiliar.—HEREDIA: Graciliano Chaverri M.,

Inspector; Alfredo J. Alvarado, Auxiliar.—GUANA-

CASTE: Federico Quesada C., Inspector.—

PUNTARENAS: Santiago Castro, Inspector.

“Si no gastáis todo lo necesario en instrucción primaria, tendréis que doblar, y aún triplicar, la partida destinada á las cárceles, á los presidios, á la fuerza pública: escoged!—Un gran pensador ha dicho: *El único peligro social es la ignorancia.*”

“El engradecimiento, la cultura y prosperidad de una nación, están en razón directa del desarrollo y fomento de la enseñanza primaria.”

“El número de establecimientos penales y la estadística de criminalidad de un pueblo, disminuyen en l misma proporción que las escuelas aumentan.”

“Lo que se emplea en la enseñanza no es gasto, sino inversión productiva. El dinero prudentemente gastado produce el más crecido interés. Un pueblo educado es siempre feliz y goza de prosperidad.”

“Ni los ferrocarriles, ni la explotación de los productos de la tierra, ni las grandes mejoras materiales, pueden operar la transformación que todos anhelamos; necesitamos otra palanca aún más poderosa: la escuela primaria *moderna.*”

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

TIPOGRAFIA NACIONAL.

1894.

# BOLETIN DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

El periódico nacional que tiene mayor circulación en la República.

**Y FUERA DE ELLA.**

**Tirada: 1,600 ejemplares.**

Se reciben avisos para esta cubierta, con arreglo á la siguiente

## TARIFA.

Por un aviso en línea seguida y tipo pequeño, que no pase de 50 palabras, cada vez . . . . . \$ 0-40

Los avisos que excedieren de 50 palabras, y los de fantasía, serán á precio convencional.

Cuando las inserciones pasen de 6, se concederá un 10 o/o de rebaja.

Todos los maestros-directores de las escuelas y colegios públicos recibirán gratuitamente un ejemplar de este *Boletín*, el cual conservarán como propiedad del establecimiento que dirigen. También se enviará á los señores Gobernadores y Jefes Políticos y á las Juntas de Educación de la República.

Los maestros-auxiliares y demás personas que deseen suscribirse, podrán hacerlo dirigiéndose á la Administración.

El producto de las suscripciones, así como el de los anuncios, una vez cubiertos los gastos de administración, se destinará al fomento de la proyectada *Biblioteca Pedagógica Circulante*.

**HISTORIA**  
de  
**Costa Rica**  
por  
**León Fernández.**  
NOCIONES  
DE  
Geografía de Costa Rica.  
por  
**M. Obregón I.**  
PRECIO: \$ 2-00  
Segunda edición con grabados.  
Almacén Nacional Escolar: \$ 0-20.

**LAS ESCUELAS:**  
Base de la prosperidad y de la República  
en los Estados Unidos,  
POR  
**D. F. SARMIENTO.**  
EDICION DE 1890,  
\$ 4-80.  
ALMACÉN NACIONAL ESCOLAR.

DE LAS

# ESCUELAS PRIMARIAS

Organo de los intereses de la Educación Común

Dirección:

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA.

6ª Avenida E., nº 58.

REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMÉRICA CENTRAL.

San José, 5 de Octubre de 1894.

Administración:

ALMACEN NACIONAL ESCOLAR.

6ª Avenida E., nºs 60 y 64.

## SUMARIO.

15 de Setiembre de 1821.—Oficio del Inspector provincial de Cartago sobre las festividades de la Independencia.—De la Instrucción Pública.—Enfermedad del café en Costa Rica.—Arqueología costarricense, I.—El Diccionario.—Confraternidad escolar centroamericana.—Bibliotecas de las escuelas comunes.—Informes sobre exámenes: Escuelas Graduadas de varones de San José.—Pensamientos.—Notas Varias.—Almanaque del maestro.

## 15 de Septiembre de 1821

Con el trascurso del tiempo, los sucesos se agrandan; y cada año que pasa renovando el culto de aquella fecha memorable, vivifica su recuerdo y lo levanta en el horizonte de nuestra incipiente historia, con la magestad de un astro que va escalando el firmamento y presentándose cada vez más digno de nuestra admiración.

Así, el suceso de nuestra independencia atrae nuestras miradas; pero no para provocar recriminaciones sin oportunidad y sin justicia contra los hombres de la conquista y de la colonia, sino para mostrarnos en sus penalidades y sacrificios, nuestras obligaciones de hoy, como ciudadanos dignos de llevar vida independiente y de disfrutar, sin recuerdo amargo para Centro América, del goce de nuestra emancipación política.

Formar la conciencia de estas obligaciones para con la patria y enseñar á sobroar el bien de la autonomía nacional, son obras de cultura á que estamos obligados todos los costarricenses, y entre éstos, los que en las escuelas educan á la juventud.

Cae, pues, de lleno dentro del carácter y límites del "Boletín de las Escuelas Primarias", la recordación patriótica de los sucesos de la Independencia, así como corresponde y conviene la celebración de sus Aniversarios y la participación en las fiestas preparadas al efecto, á los alumnos de todos los establecimientos de enseñanza de la nación, para despertar su interés por la historia y su cariño por el porvenir de esta patria, cuyo nombre deben sus hijos trabajar por mantener inscripto entre los de aquellos pueblos que por su progreso y moralidad merecen con justicia la calificación de civilizados.

Inusitado ha sido el empeño con que en varios centros de la República se ha celebrado el reciente aniversario de la Independencia política de nuestra patria, ya por el Gobierno Nacional, ya por los Municipales de provincias y cantones.

La revista militar, el baile de palacio y los populares, las diversiones pirotécnicas, mascaradas, actos oficiales, dianas, discursos y acciones de gracias al Todopoderoso en casi todos los templos,—y por primera vez—el concurso á estos actos de las escuelas y colegios, con sus cantos y sus banderas y sus recitaciones, todo esto ha dado caracteres de solemnidad é interés á la celebración del día de la patria.

La participación que en el presente año han tomado en la fiesta algunas escuelas, se recomienda como eficazmente educadora.

En Alajuela, después de la sesión solemne de la Municipalidad, se verificó en el salón del Instituto el examen de Historia patria, sustentado por las niñas de los grados 4º, 5º y 6º de la escuela pública, interrogadas por el maestro del 6º grado, Sr. Cifuentes.

Este examen versó: 1º sobre los preliminares del descubrimiento del Nuevo Mundo, biografía de Colón y viajes del insigne navegante, no sin que las niñas disertaran correctamente sobre los alcances é importancia de los hechos históricos; 2º conquista y colonización general de Centro América y especialmente del territorio que hoy forma la República de Costa Rica; y 3º sobre la independencia, punto que fué más ampliamente tratado. En él se habló de los primeros movimientos revolucionarios en Norte América, Méjico y Sud América. Por último, las niñas describieron algunas de las grandes batallas decisivas de la libertad de la América del Sur, como las de Boyacá, Carabobo, Junín y Ayacucho.

En seguida, las señoritas Emilia Ruiz, Mariana Quirós y Liduvina Quesada, alumnas de la escuela graduada de niñas, interpretaron fielmente, y en forma de diálogo, la notable obra del escritor chileno Vicuña Mackenna, titulada "Paralelo entre Bolívar y San Martín."

El acto terminó con la recitación de una brillante apología sobre la educación de la mujer, desempeñada por la señorita Rafaela Royo, Profesora del curso infantil de la escuela ya mencionada.

Concluido el acto, las niñas de la Escuela Graduada, precedidas por la Directora, Profesoras de la escuela, Comandante de Plaza, Inspectores General



y Provincial y otros empleados y numeroso público, se dirigieron en procesión á la estatua de Juan Santamaría, en donde se depositaron unas cuantas coronas que al efecto llevaban las niñas. Se empezaban á cantar los himnos patrióticos, bajo la dirección del maestro don Pedro Calderón N., cuando la lluvia impidió la terminación de la fiesta.

Por la noche tuvo lugar una velada en que se representaron en forma dramática cuatro cuadros alusivos á la guerra del 56 contra los filibusteros, preparados y ensayados por doña Sara de Cifuentes, Directora de la escuela, y su digno esposo don Milcíades Cifuentes. Estos cuadros fueron correctamente desempeñados por algunas niñas y niños de las escuelas graduadas é Instituto de la ciudad.

En los entreactos se recitaron algunas composiciones notables por los mismos alumnos.

La numerosa concurrencia que presencié tales actos y los aprobó con nutridos y constantes aplausos, pudo apreciar la importancia de ellos para celebrar los grandes días de la Patria, pues es en ellos en donde más manifiestamente se pueden exhibir las virtudes de los próceres de la independencia, y en donde se estudian objetivamente los notables acontecimientos históricos que despiertan el patriotismo y amor á lo grande, tanto en los niños como en las personas de edad madura.

En la ciudad de Cartago, la celebración fué no menos halagüeña. En ella se dió parte á los niños de diez y nueve escuelas de ambos sexos, en la forma y con los objetos á que se refiere la nota descriptiva del Inspector de Escuelas respectivo, que tenemos el gusto de reproducir á continuación.

En esta misma ciudad, la Corporación Municipal, después del *Te Deum*, del acto oficial y de aquellos en que tuvieron parte las escuelas, y después de los discursos pronunciados en el Salón de sesiones de la Corporación por los señores don Francisco Aguilar B. y don F. Mata Valle,—ofreció á las autoridades y vecinos un exquisito lunch, durante el cual el señor Gobernador de la Provincia y Regidores Municipales se esforzaron por atender y obsequiar de la manera más cortés á los concurrentes.

Todo lo que ligeramente dejamos relacionado, y lo que en otros lugares de la República se ha efectuado con motivo de la misma fiesta, sin haber llegado á nuestra noticia, tiene una significación gratísima para el sentimiento de patria y trascendental como influencia educadora.

Que aquel sentimiento, al calor de estas influencias y fortalecido por la palabra de los maestros de escuela, crezca vigorosamente en el corazón de la tierna juventud, ese es nuestro deseo en conmemoración de la Independencia Nacional.

N.º 255.

*Señor Inspector General de Enseñanza.*

Inspección de Escuelas de la provincia de Cartago. 18 de Setiembre de 1894.

El aniversario de la Independencia Nacional fué celebrado en esta ciudad el 15 del corriente mes, de una manera inusita-

da, habiendo tomado parte en la celebración directamente y por la primera vez, los alumnos de ambos sexos de las escuelas de la ciudad y de los contornos; circunstancia que explica mi intento de dar á usted informe acerca de la fiesta.

De acuerdo con los señores, Presidente Municipal del cantón central y Gobernador de la Provincia, organicé la reunión en esta ciudad de diecinueve escuelas, en el siguiente orden: las dos Graduadas y la del Padre Peralta, las de San Rafael, Los Angeles, El Carmen, San Nicolás, Guadalupe, Concepción, El Hervidero y el Llano.

La marcha, entrada, colocación y movimientos de esas escuelas en esta ciudad, obedecieron á las instrucciones que oportunamente recibieron los directores y auxiliares de ellas, por medio de una "Orden escolar para el 15 de Setiembre", de la que tengo el gusto de enviar á usted alguno ejemplares.

La concurrencia escolar á esta ciudad en celebración de la Independencia, tuvo dos demostraciones principales: la asistencia al *Te Deum*, de estilo en semejante día, y la visita al Hospicio de Huérfanas.

A efecto de que esta visita redundase en provecho de las huérfanas, y sirviese de escuela de caridad á la juventud, todos los niños oportunamente invitados por los maestros, trajeron (con excepciones contadas) sus modestos obsequios para las compañeras de infancia del Hospicio. A quienes su pobreza impidió traerlos, se les auxilió por cuenta de la Junta de Educación de esta ciudad, con algunas monedas, para que no quedasen privados del placer de hacer su limosna.

Las autoridades encabezaron la visita, siguieron las escuelas y numeroso público. Las huérfanas, que son 67 de todas edades, enseñadas, vigiladas y mantenidas por dos señoras pertenecientes á la Hermandad de Belemitas del Corazón de Jesús, quienes derraman el suyo sobre sus hijas adoptivas para educarlas en la virtud y en diversos oficios de provecho, las huérfanas esperaban á sus visitantes formando un cuadro encantador por su disposición y uniformidad, y despertando las más vivas simpatías por su humildad y modestia.

Resultado de esta visita fué un valor de cerca de doscientos pesos, ciento sesenta de ellos en dinero, producido por las limosnas de los visitantes.

En seguida el patriótico cortejo se encaminó al templo, en donde fué oficiado el *Te Deum* por los alumnos de la Escuela Municipal de Música, y en donde el Párroco de esta ciudad, Presbítero don Juan de Dios Trejo, dirigió á la concurrencia un conceptuoso discurso.

Del templo salió el cortejo para el Palacio Municipal. Los niños se dirigieron al Parque Central, en cuyo kiosco cantaron los himnos Nacional y de Juan Santamaría los de la Escuela Graduada de esta ciudad, acompañados por la Banda de música militar, y en donde les dirigió la palabra con oportunidad y elegancia el señor don Clodomiro Picado, Director de la del Padre Peralta, comisionado al efecto por la Municipalidad, ya sobre el tema de la Independencia, obligado en tal fecha, ya sobre el de la caridad, motivado en la visita al Hospicio.

En seguida las escuelas se retiraron; y sólo fué de sentirse que las amenazas de lluvia las obligaran á hacerlo antes de que se les hubiera distribuido algunos dulces mandados preparar para su obsequio por la Municipalidad.

Gratamente impresionada ha quedado la población de esta ciudad con la visita de las escuelas; y no de otra manera lo he quedado yo, por la buena disciplina que reinó en todos los actos de la visita entre la muchedumbre escolar, y por el celo y buena voluntad con que los Directores y Auxiliares de ellas quisieron secundar mis propósitos y contribuir al éxito de la patriótica fiesta; excepción hecha de una maestra, cuyo nombre quiero callar, que no concurrió con sus discípulas á ella.

Debo hacer mención de los señores Profesores de canto, don José Campabadal, y de calistenia, don Diego Gómez, encargados respectivamente de los coros preparados para este aniversario, y de la dirección y regularidad de los movimientos ejecutados por los niños del concurso.

Esperando que la participación que se les ha dado en la fiesta nacional tenga en éstos influencia provechosa, y que la que ha tomado esta Inspección sea de la aprobación de U., me es muy grato repetirme

su atento y S. servidor,

F. MATA VALLE.

## De la Instrucción Pública.

La instrucción elemental obligatoria es la exigencia más importante de la higiene pública: la oscuridad de la ignorancia extrema entrega los destinos sociales á la ceguera intelectual de las masas y fomenta el desarrollo de los impulsos bestiales que caben en lo humano. La autoridad social tendría ya con esto el derecho de exigir que los individuos recibiesen, por lo menos, el grado de luz necesario para apreciar las ventajas de la claridad mental, quedando en aptitud de ganar por sí mismos, aquella de que son capaces; pero la autoridad social representa, además, el derecho del niño á recibir desde sus primeros años esa influencia bienhechora; y puede obligar á los padres á no oponerse á hecho tan trascendental por la explotación exagerada y prematura de los seres á quienes trajeron á la vida con la responsabilidad consiguiente.

En un país bien organizado nadie debe gozar de la ciudadanía sin poseer el título que acredite haber alcanzado una completa instrucción elemental, porque la ciudadanía no es solo derecho, sino que es también *función* que requiere órganos adecuados para su desempeño. En ese concepto no basta que el ciudadano sepa leer y escribir, sino que ha de tener nociones rudimentarias acerca de su propia lengua, de las industrias de su país, de su geografía é historia, del sistema general del mundo tal como lo mira la ciencia, del derecho público de su tierra, de contabilidad, de lógica y de moral humana. Ha sido objeto de discusiones ardientes la cuestión de la enseñanza religiosa como parte de la instrucción elemental obligatoria; tan duro es para los que profesan un credo religioso, cualquiera que sea, que se prive á los niños de recibir desde luego su influencia salvadora, como para los que juzgan que las religiones son inventos humanos, llenos de mentiras y embelecos, y que no ayudan sino que desorientan la conciencia moral, haciendo depender la virtud de la conducta, en alguna parte, cuando no en mucha, de ceremonias y de fórmulas; ser cómplices en que se someta cruelmente á la infancia á esta inoculación perniciosa; con tanto mayor motivo cuanto que la experiencia tiene demostrado que sembradas estas doctrinas fantásticas en la tiernamente de los niños, y combinándose allí con los elementos hereditarios de la idolatría que el miedo y el misterio de la vida inspiraron por largo tiempo á la ignorancia de los hombres, son después muy difíciles de desarraigar. Lo más conforme al derecho es la perfecta neutralidad en el asunto por parte de la autoridad pública.

El cuidado de exigir y administrar la instrucción elemental pertenece á los municipios; pero éstos han de encomendar la tarea á juntas de los padres de familia directamente interesados en el asunto, y aunque es lo más lógico y correcto que en las escuelas públicas no se trate en ningún sentido la cuestión religiosa, quedando este punto á cargo de las familias respectivas y de los sacerdotes del culto que ellas profesan, no hay gran inconveniente en consentir que en las escuelas públicas se imparta la enseñanza religiosa con tal que exista la más perfecta libertad en la

materia y que todas las creencias se traten de una manera igual.

La instrucción superior y la profesional no deben darse por el Estado, si bien corresponde á éste exigir en cuanto al ejercicio de ciertas profesiones, determinadas garantías. En los pueblos que por una larga servidumbre administrativa están muy atrasados en cuanto al movimiento de la iniciativa individual, se hace indispensable, á veces, que el Estado organice las enseñanzas superiores y profesionales; pero aun allí debe hacerlo con la tendencia de preparar las condiciones en que estas enseñanzas adquieran la vida independiente que les corresponde.

Lo mismo que acaba de decirse de la enseñanza superior y profesional, cabe, por supuesto, del cultivo de las bellas artes y de las academias, observatorios y museos: puede en estas materias la autoridad social prestar auxilio á la iniciación del movimiento; mas ha de tender á que el movimiento se realice por sí mismo y con perfecta autonomía.

En tal concepto, claro parece que no sólo ha de permitirse la enseñanza libre, aún donde la oficial existe, sino que no ha de encerrarse en determinado tiempo ni en inexcusable forma de estudio, la consecución de la competencia profesional, aun tratándose de aquellas profesiones para cuyo ejercicio puede exigir el Estado alguna garantía: basta en estos casos con que la competencia se demuestre mediante prueba bien organizada, sin que haya que investigar el tiempo y los caminos en que ha podido conseguirse.

Para la mejor organización de la enseñanza elemental conviene que los gastos que ella acarrea se llenen con un impuesto especial, de manera que lo cubran y lo administren los padres de familia que son los que tienen un interés directo en el asunto; mas si ello no fuere dable, no hay injusticia en que todos los ciudadanos contribuyan de alguna manera al mantenimiento de este beneficio que al destino de la sociedad entera hace trascender su influjo tutelar.

No es necesario explicar que la inspección de la enseñanza corresponde ya al Estado, ya al Municipio, según los casos y de un modo especial al primero la que consiste en vigilar que la que es obligatoria se imparta y se reciba en todo el país.

Lo repetimos: el sistema de abstención del Estado en el fomento de las artes y las letras y en el mantenimiento de la enseñanza superior y profesional sólo es de exigirse en países educados para la vida autónoma y que en realidad la disfruten; absurdo sería que en una nación á la cual sujetan sus instituciones á grandes cargas fiscales y á una tutela estrecha ejercida por el Estado, encargado éste de multitud de ministerios que no le tocan, y teniendo en sus arcas los recursos con que la iniciativa particular puede llevar sus fines, abandonara un cuidado tan importante como es el de elevar todo lo posible el nivel moral é intelectual de la sociedad que tiene en puplaje. Es claro que este punto de la vida pública ha de estar en armonía con todos los demás; que es en el que mayor disculpa cabe para la intrusión del Estado, y que á medida que la autoridad social se desprende de una función, deben disminuirse proporcionalmente las cargas fiscales, no sólo por la disminución de gastos que ello para el Estado implica, si-

no porque al devolver dicha función á la iniciativa particular han de dejarse á ésta los recursos indispensables para llevarla á cabo.

Lo mismo decimos en cuanto á la libertad profesional, la que ha de ser proporcionada á la educación y autonomía de los pueblos, sin que en mucho tiempo se conciba que pueda ser ventajosa establecida de un modo absoluto, si se tiene en cuenta, sobre todo, que, como ya dijimos, la tutela del Estado puede reducirse á exigir una prueba de competencia rendida ante peritos de su confianza para la práctica de ciertas profesiones en que el charlatanismo entraña peligros de gran importancia, como sucede con la de la Medicina. Por cierto que no deja de haber contraste chocante, y aun indefendible, en que en países donde existe una exagerada tutela social no se exija prueba alguna de competencia para entrar en las carreras de la vida pública, aún tratándose de aquellas que requieren de un modo evidente conocimientos especiales, y que se hagan designaciones para puestos públicos como el de Director de Telégrafos ó el de Administrador de Aduanas sin que precedan ejercicios de oposición ó siquiera examen de competencia para las personas favorecidas con tales empleos; falta de lógica que es por cierto bien característica en todos los sistemas de despotismo.

## Enfermedad del café en Costa Rica.

El estudio practicado por el señor Tonduz, el distinguido botánico del Instituto Físico-Geográfico Nacional, acerca de la enfermedad que se desarrolló con alguna intensidad durante el invierno de 1893 sobre la hoja del cafeto, ha llamado mucho la atención en los centros agrícolas de las Antillas, América del Sur y hasta del extremo Oriente. El *Tropical Agriculturist* de Ceilán, el periódico más importante tal vez entre los que se dedican exclusivamente á cuestiones agronómicas en la zona tórrida, reprodujo *in extenso* el informe del señor Tonduz agregándole las siguientes consideraciones:

"Es de temer, que debido á la culpable despreocupación de los interesados, el cultivo del café llegue á ver se completamente aniquilado, si no en todo el mundo, al menos en aquellos países para los cuales ha formado hasta ahora el principal recurso. Entre éstos, Ceilán llegó primero á su ruina; después siguió Java y si el Brasil ha podido burlar hasta ahora los desastrosos efectos de la peste, es debido solamente á la vasta extensión de sus reservas.

"En Costa Rica, la enfermedad de la hoja del cafeto parece llegar poco á poco á un período agudo y queda por demostrar si la ciencia, auxiliada por las tristes experiencias pasadas, de que nosotros hemos sido víctimas, logrará poner trabas á la extensión del mal. El notable científico señor don Adolfo Tonduz, encargado por el Gobierno de Costa Rica del estudio de la enfermedad desde su primera aparición, es de parecer que el fuego es el único remedio radical para impedir su propagación. Dice en el citado informe: "En el caso de que la enfermedad del café llegue á causar en Costa Rica perjuicios importantes, lo que no puede todavía preverse, sería preciso tomar medidas enérgicas para prevenir su propagación, destruyendo por el fuego los primeros centros de infección. Este es el único modo de deshacerse de los millones de esporos, los cuales, dotados de una notable

vitalidad, no esperan sino una oportunidad favorable para germinar y propagarse.

"Este fué nuestro caso en Ceilán, y bien puede ser que si se hubiesen destruido de este modo y sin consideración alguna, aquellas partes del centro de Madulsima, donde primero apareció la peste, el desastre que nos aniquiló hubiera sido ahorrado ó por lo menos demorado. Y aun ¿quién sabe?—El señor Donald Reid no dejó de tener un buen número de coolies ocupados perennemente en recoger y quemar las hojas atacadas, sin obtener resultado alguno. Tal vez una aplicación más desapiadada del elemento destructor hubiera tenido mejor éxito y se hubiera llevado á efecto si el resto de Ceilán hubiese tenido el presentimiento del peligro en que se hallaba."

Según el Prof. Tonduz, el hongo que ataca los cafetos de Costa Rica no es el *Hemileia vastatrix*. Es bueno consignar esta distinción, por cuanto interesa á la ciencia; pero, como su desarrollo es bastante análogo y está seguido de los mismos desastrosos efectos, esta sencilla variación de tipo no importa mucho á los interesados. "El esporo (semilla) del hongo, traído, sea por el viento, por la lluvia ó por cualquier otro vehículo, y depositado en la superficie de una hoja sana, ó de otra de las partes de la planta susceptibles de contagiarse, penetra en su interior por las estomas y brota filamentos que se esparcen por entre las celdillas del parénquimo. Esta es la primera fase de su desarrollo, el del protomicelio y del micelio. Exteriormente sólo se distingue una leve mancha morena, resultado de la primera desintegración del parénquimo. Mas el hongo sigue desarrollándose y pronto aparecen en la superficie exterior ciertos filamentos cuya extremidad soporta los órganos reproductores." Esta descripción está conforme con lo observado en Ceilán.

"El *Tropical Agriculturist* es deudor al señor A. M. Ferguson, de la traducción hecha expresamente del valioso informe del Instituto Físico-geográfico Nacional de Costa Rica. Nuestros lectores la encontrarán en seguida y eso nos dispensa de entrar en más pormenores.

"Hablando del *Hemileia vastatrix*, el señor Tonduz dice: "causó en 10 años una pérdida de 12 á 15 millones de libras esterlinas á los productores de café de la isla de Ceilán. Este hongo afecta, pues, de un modo desastroso la existencia de su soporte, el cafeto, y causa su destrucción: es un parásito. Nótese que lo menciono como ejemplo únicamente de hongo parásito, y que felizmente, no puede asimilarse al hongo que ataca á nuestro cafeto y de que se trata especialmente en este informe." Tanto mejor para Costa Rica, pero el hacendado no reñirá con el científico á este respecto, siempre que el peligro sea señalado en tiempo oportuno. Agrega en seguida el informante que "las plantas enfermas parecen tan vigorosas como sus vecinas indemnes" y esto lo notamos también en Ceilán durante los dos primeros años. "Pero, al examinarlas más de cerca, se nota el suelo cubierto de hojas caídas, cuya superficie está sembrada de manchas parduzcas; gran número de cerezas manchadas yacen también en el suelo. Estos son otros hechos que concuerdan con lo que hemos observado en Ceilán, de modo que nos hallamos en el caso de creer que también en Costa Rica el café esté destinado á sufrir los fatales estragos de algún honguillo aun no siendo este nuestro *Hemileia vastatrix*.

Hablando en fin de los agricultores, el Prof. Tonduz se expresa diciendo: "En todos los países y en cualquier tiempo, el cultivador nunca ha tenido mucha fé en las investigaciones de los botánicos y especialmente de los eriptogamistas. El campesino necesita un esfuerzo poderoso de su intelecto para alcanzar á comprender que, en la inmensa división de los Hongos, el número de los diminutos es mayor que el de los grandes, que los per-



niciosos superan á los inofensivos, etc." "Un antiguo cultivador me ha asegurado que esta enfermedad ha existido siempre en el país.

Concluimos nuestros apuntes acerca de un informe que merece estudio más serio y completo, con esta cita, que parece hecha al propio para nosotros en estos momentos en que el *Leading planters* se opone al nombramiento de un entomólogo oficial para Ceilán.

(*Tropical Agriculturist.*)

Vol XIII. N.º 12. June 1894.

## Arqueología Costarricense

### I

**H**ABÍA sido considerada la República de Costa Rica, hasta en los últimos años, como un país desprovisto de antigüedades indígenas, y solamente así se explica que varios exploradores europeos y americanos hayan recorrido el país en todas direcciones y en diversas épocas, describiendo siempre su numerosa fauna y exuberante vegetación, ocupándose, aunque en menor escala, de sus múltiples volcanes y rica conformación geológica, sin consagrar sino vagos recuerdos á los pueblos antiguos que en agrupaciones numerosas ocupaban este privilegiado suelo, antes y durante el período de la conquista española. Bien es cierto que los cronistas del siglo XVI nos dan detalles preciosos relativos á los pobladores de esta garganta del continente americano; pero sus descripciones no son completas, ni bastantes para reconstruir esa historia, al parecer borrada y perdida en la obscuridad de los tiempos, como muy bien lo ha dicho el eminente Dr. Bastián.

Los muchos miles de figuras de oro presentadas por los indios á los primeros expedicionarios europeos que recorrieron la costa del Pacífico, en toda la extensión de la provincia de Cartago ó Costa Rica, pasaron á fundirse, sin que se conserve de ellas ni siquiera dibujos ordinarios. En la expedición de Gil González, por ejemplo, se recogió oro en nuestros pueblos por valor de 40.000 pesos de entonces; el cacique de

Nicoya solamente dió 13.442 pesos, además de "seis ídolos de oro de la grandura de un palmo." En la costa del Atlántico el oro era igualmente abundante entre los indios: un capitán español, de apellido Muñoz, recogió tantos idolillos en el valle inmediato á la boca del río Estrella, que pudo llenar dos cajas de las que traían entonces de España con clavazón; las sepultó en la raíz de un seiba, con la intención de recogerlas cuando hubiese colectado mayor cantidad; pero, desgraciadamente, al tratar de ascender por la margen del río



41. Vaso primorosamente dibujado, con varios colores y que mide 26 centímetros de alto por 95 milímetros de diámetro en la boca. Cerámica de los indios güetares. Faldas del volcán Irazú.—"Colección Arellano."

con sus soldados, se vió acometido por los indios y perseguido hasta la costa, sin que le dieran tiempo de sacar su tesoro. Las vasijas de barro, primorosamente dibujadas, que usaban los pobladores de la isla de Chira, se consideraban hasta hace poco suprimidas para siempre de los anales de las manufacturas humanas, y se creía que sus contornos, dibujos y colores no volverían á excitar la curiosidad de los hombres blancos. Mas las investigaciones arqueológicas se han iniciado con provecho en los últimos tiempos, y las joyas de oro reaparecen, la cerámica se reconstruye con toda su abundancia y variedad primitivas, y los utensilios é ídolos de piedra atraen de nuevo las miradas de los europeos y americanos. En la Exposición Histórico-Americana de Madrid se exhibieron numerosas y variadas colecciones, como prueba de que los objetos en que se basa la historia precolombina no han desaparecido en absoluto; y llegará una época en que la arqueología y la lingüística, unidas en estrecho abrazo, nos marquen con certeza absoluta sobre el mapa de Costa Rica las huellas de los diversos pueblos americanos que pasaron por este puente gigantesco de las dos Américas.

Las investigaciones practicadas hasta ahora en el país no han enriquecido aún á la ciencia con el descubrimiento de ruinas antiguas, y las crónicas de los conquistadores tan sólo citan construcciones ligeras de palma, semejantes á la casa de recreo del cacique de Suerre, que en 1544 dibujó el expedicionario italiano Jerónimo Benzoni, sentado probablemente en la raíz de un árbol, ó sobre alguna piedra, á orillas del río Suerre, hoy llamado Pacuare. El Dr. S. Habel encontró en la meseta central, hace pocos años, algunos restos de edificios antiguos en las inmediaciones de Santa María de Dota; pero, citando sus palabras: "Lo que quedaba entonces eran los muros exteriores de un edificio circular de setenta y ocho pies de diámetro, que sobresalían dos pies y medio de la superficie del suelo; el espacio interior estaba lleno de tierra..." Un amigo nuestro, Mr. Garvis, que también visitó aquella localidad hace pocos meses, nos aseguró haber visto en las cercanías de la pequeña población de Buenos Aires la base de un edificio cuadrado, que conserva aún una gradería en el centro de cada lado, é igualmente lleno de tierra el espacio interior. Pero esas bases de construcciones antiguas están hechas con piedras de río, sin argamasa que las sujete, y desprovistas en sí de relieves ó adornos, por lo cual no presentan indicio alguno para creer que sobre ellas se levantaron edificios de paredes consistentes, como los encontrados en Nicaragua, Guatemala y México. Sin embargo, ésta no es razón suficiente para asegurar que Costa Rica no posea, bajo las capas de humus vegetal, algunos restos de construcciones pertenecientes á los pueblos precolombinos, y pudiera suceder que, al desmontar los bosques, al construir nuevas vías de ferrocarril, ó por otra circunstancia cualquiera, se descubran nuevos documentos arqueológicos que nos prueben la existencia de otros pueblos de civilización más avanzada.

Mientras se practican exploraciones sistemáticas, debemos dirigir la vista á las sepulturas antiguas, observarlas describiéndolas, conservar los objetos que ellas encierran, coleccionarlos y clasificarlos, para obtener, por medio de la comparación, el mayor número de luces que nos guíen al través

de ese intrincado laberinto conocido comunmente con el nombre de historia precolombina.



Cerámica.—Colección de la señora viuda de Troyo; piezas extraídas del cementerio indígena del Aguacaliente, inscritas y dibujadas en el libro de registro de antigüedades exhibidas por el Gobierno de Costa Rica en la Exposición Histórico Americana de Madrid.—1892.

Creemos que la arqueología no podrá hacer divisiones muy marcadas y precisas, basándose en los objetos hasta ahora descubiertos, porque los pueblos vecinos se cambiaban sus productos y artefactos, y eran tantos y estaban tan en comunicación unos con otros, que los historiadores antiguos citan más de treinta nombres de pueblos diferentes, haciendo al propio tiempo referencia á sus relaciones de comercio. En algunos puntos, como en Turrialba, por ejemplo, se puede seguir todavía en largas distancias el camino amplio que aquel pueblo tenía para comunicarse con sus vecinos los de las llanuras bajas de la provincia de Sucre. Por otra parte, los nahuas, que trajeron muchas artes y costumbres de los aztecas, se hallaban esparcidos por uno y otro lado del país. Pero si la arqueología no puede marcar las diferencias que hay entre los residuos de dos pueblos inmediatos y congéneres, sí nos hace desde luego tres divisiones principales: la región del Noroeste, hacia el golfo de Nicoya, habitada antiguamente por los chorotegas ó manges, que se extendían por aquella parte hasta internarse en Nicaragua; al Sur y al Oeste de la cordillera, donde están hoy Térraba y Boruca, vivían varios pueblos; mas las antigüedades que se conocen de aquella región, probablemente pertenecieron á los cotos ó bruncas; y, por úl-

timo, la vertiente oriental del país, que forma un ángulo inmenso, cuyo vértice se halla en la altiplanicie central y con sus lados abarca toda la costa del Atlántico, comprendía una multitud de pueblos conocidos con el nombre genérico de güetares.

Es muy fácil encontrar sepulturas antiguas en cualquier punto del territorio de Costa Rica, las cuales se manifiestan unas veces con cuadrados de piedras colocadas de punta; otras por montones de piedra, también de río, pero hacinadas con tal profusión, que llegan hasta formar verdaderos túmulos elípticos, que miden algunos metros en su diámetro mayor, aunque debemos confesar que jamás hemos visto durante nuestras visitas á diversos puntos ningún túmulo de piedras tan grande como los encontrados por el Dr. Bovallius en la isla Zapatera del lago de Nicaragua, otras veces no hay rastro alguno que indique la presencia de las guacas; y ha habido muchos casos en que al abrir un agujero en el terreno, con cualquier motivo, se encuentren una figura de oro, ó al pasar el arado por un terreno para sembrar maíz, aparezcan águilas de oro, metates y otros objetos de valor, no solamente para la ciencia, sino también para los trabajadores mismos, que buen provecho saben sacar de esos hallazgos.

En la construcción interior de las sepulturas hay gran variedad; mas por regla general, los objetos arqueológicos, como idolillos de oro, figuras de piedra, armas, metates y piezas de cerámica, todo se encuentra siempre dentro de la sepultura. Apenas si aparecen restos humanos de vez en cuando, pero en tan mal estado de conservación, que al tratar de recogerlos se deshacen en la mayor parte de los casos. Los cráneos que se han podido salvar ponen bien de manifiesto la diferencia de las dos razas principales, chorotegas y güetares: la cabeza de los primeros era abultada por los lados, casi redonda, mientras que la de los segundos es ovalada y se parece más á la de los europeos.

En la provincia de Guanacaste, habitada antiguamente, como dijimos, por los chorotegas ó manges, se hallan con profusión las sepulturas. En el Sardinal, cerca del viejo pueblo de Diriá, hay como doscientas sepulturas indígenas, indicadas por simples aglomeraciones de piedras, pues esa era la costumbre antiguamente establecida en aquella parte del país. Hacia la frontera de Nicaragua ví en las costas del Junquillal y Conventillos grandes montones de conchas que alcanzan de dos á tres metros de altura, pero al tratar de conocer su origen sólo encontré en toda su conformación hasta la base conchas, caracoles, pedazos de vasijas de barro, y de vez en cuando algún resto de metate, lo cual me convenció de que aquellos montones no son otra cosa que residuos de antiguas pesquerías ó de pequeños pueblos de pescadores que vivían en las bahías de Salinas y Elena, ambas preciosas y muy ricas en mariscos. Lo único que encontré en esta región que revista el carácter especial de cementerio, es un espacio pequeño de terreno, llamado el "potrero de las guacas," en la hacienda de *Mogica*, que pertenece al Licenciado don Bernardo Soto: allí hay cuatro montículos al parecer artificiales por su forma y colocación geométrica; en la parte baja, en el centro



de los montículos, hay una piedra de forma cilíndrica, como de dos metros de largo, que está clavada de punta, á manera de columna, y tiene grabadas alrededor calaveras y otros símbolos de la muerte. En toda esta provincia de Guanacaste cuesta mucho trabajo el abrir una sepultura antigua, pues á la dureza uniforme del terreno hay que agregar que los objetos arqueológicos están á dos y tres metros de profundidad, en el mayor desorden, sin que haya ningún indicio que lo dirija á uno con seguridad al lugar en que se halla cada pieza, lo cual origina la rotura de la mayor parte de ellas, porque siempre están mezcladas con la tierra, piedras y guijarros que los indios podían conseguir para llenar el hueco.

Las sepulturas de Boruca ya representan mayor trabajo, porque tienen paredes como las de los güetares. De estos últimos nos ocuparemos más extensamente, por ser los que construían verdaderas sepulturas, gastando muchas fuerzas y paciencia para acarrear el material que en tales construcciones habían de emplear.

Tres tipos principales de sepulturas se encuentran siempre en los cementerios de los indios güetares. La primera forma y más común consiste en un cajón de lajas sepultado á medio metro ó menos de la superficie del suelo; y algunas veces las lluvias han lavado tanto el terreno, que las lajas superiores, que constituyen la tapa de la guaca, se hallan al descubierto; en ese caso, cinco minutos después de encontrada ésta se puede observar su contenido. Debemos tener presente que todas las sepulturas de los güetares se hallan siempre colocadas de Oriente á Poniente, conservando la parte más ancha hacia el Oeste, por ser ese lado el que debe ocupar la cabeza del difunto; debe también tenerse en cuenta que el interior se halla invariablemente lleno de tierra. Las dimensiones de estos sepulcros varían; pero tomando uno del cementerio del Guayabo, por ejemplo, podemos concretar las medidas siguientes: longitud, un metro y noventa centímetros; ancho en la cabecera, un metro; ancho en los pies, ochenta centímetros; y profundidad ó altura del cajón, sesenta centímetros. En el ángulo derecho á la cabecera de esta sepultura encontramos una ollita de barro tapada herméticamente con un platito trípode invertido, esto es, con las patas hacia arriba; la ollita contenía carbones bien conservados, porque una vez gastado el oxígeno que naturalmente contenía la vasija, cesó la combustión, y ni la tierra ni la humedad pudieron penetrar dentro de la olla para destruir los últimos restos de aquel sahumero con que los deudos del muerto acompañaron su cadáver hasta la otra vida.

En otros casos las lajas de color gris se hallan sustituidas por rocas calcáreas, ó bien la excavación en el terreno se profundiza hasta dos metros, y al encontrar un fondo calcáreo, como se observa en el cementerio de "Aguacaliente," se descubre el hueco ó nicho cavado en la roca misma y tapado con lajas por encima. Al abrir uno de estos sepulcros, que estaba á dos metros bajo la superficie del suelo, encontramos en él tres cadáveres: uno extendido longitudinalmente como en un ataúd, con la cabeza al Poniente; otro con la cabeza hacia el Este; y los restos de un tercero, que probablemente fué el primero que ocupó la sepultura original y que por lo mismo se hallaban sus hue-

cos hechos un montoncito en el centro de la sepultura; ésta era tan pequeña que no les dejó espacio alguno para depositar dentro de ella los haberes de los muertos, ni siquiera los objetos de menores dimensiones.

El cementerio llamado de Aguacaliente ocupa una gran extensión de terreno plano al Sur y á corta distancia de la ciudad de Cartago. Hoy pertenece á la familia de Troyo y ha producido más de 5.000 muestras arqueológicas de oro, cobre, piedra y barro, llegando á tal grado la riqueza de sus guacas, que de una sola se han extraído, además de otros objetos, 18 joyas de oro, contándose entre ellas tres patenas grandes de las que los jefes indios usaban en el pecho y en los brazos. Más de cien figuras de oro de las que posee nuestro Museo Nacional, proceden del cementerio de Aguacaliente.



El cementerio del Guayabo se encuentra situado en la falda oriental del volcán de Turrialba como á 1.000 metros de elevación sobre el nivel del mar y distante 10 kilómetros próximamente de la línea del ferrocarril y de las márgenes del río Reventazón. El espacio de terreno que ocupa es muy pequeño, pero las sepulturas están tan apiñadas que muchas veces una misma muralla separa dos nichos diferentes. Esto unido á que en la localidad se disfruta de una temperatura agradable de 22° centígrados, hace creer que aquél fué un centro de población importante, pues aunque el terreno es en lo general quebrado, hay excelentes aguas potables, la vegetación es de la más exuberante y variada que tiene Costa Rica y las montañas están pobladas de ciervos, dantas, jabalíes y otros mamíferos, así como de pavos, perdices y demás aves que suministraban á los indios carne abundante y sabrosa. La agricultura también debió de ser allí fuente inagotable de riqueza, dada la feracidad del suelo.

Los trabajos practicados por los indios en el cementerio del Guayabo son más extensos y formales que los encontrados en otros puntos del país; el sitio en que se hallan las sepulturas está todo dividido en varios círculos de diez ó doce metros de diámetro, formados con filas de piedras grandes, unas de río y otras de roca ó lava volcánica, que tan abundante es en aquellos alrededores. Entre unos y otros círculos hay caminos artísticamente trazados. En la parte central se encuentra una fuente emparedada por muros de piedra, con el objeto de que el agua se mantenga siempre cristalina; el desagüe de la fuente está construido á manera de atarjea, cubierta con lajas tan grandes y pesadas, que en la actualidad pasan por allí diariamente carros cargados y jamás se ha alterado el orden en que los indios las dejaron colocadas.

En las cercanías del cementerio se encuentran rocas esculpidas, relieves de animales caprichosos, metates rudimentarios, piedras á medio cortar, etc., todo lo cual prueba que aquel fué un pueblo activo y trabajador. Más todavía, si se tiene en cuenta que no disponían en absoluto de instrumentos metálicos para trabajar esas piedras durísimas, de que formaban las mesas ornamentales que ahora hemos encontrado dentro de las sepulturas. Las lajas mismas con que construían los puentes y sepulturas tenían que llevarlas

desde largas distancias, habiendo de pormedio peñas al parecer inaccesibles.

Hacia la parte oriental del cementerio hay un montículo de quince metros de diámetro y tres de altura, hecho artificialmente con tierra y una espiral de piedras grandes alrededor, á fin de que tuviese mayor consistencia. En la parte superior de este montículo hay tres sepulturas espaciaosas, construídas en forma de cajón, con lajas planas, tanto en las cabeceras y costados, como en el fondo y tapa. A nuestro juicio, éstas debieron de ser guacas ricas; pero cuando visitamos nosotros aquel cementerio, ya alguien se había ocupado de abrirlas. Al Sudeste del montículo, y á distancia apenas de diez metros, se encuentra una sepultura espaciaosa de dos metros y setenta centímetros de largo, por un metro ochenta centímetros de ancho, y un metro noventa centímetros de profundidad. En ésta las paredes son de piedras sobrepuestas, á manera de pretil, sin mezcla alguna que las sujete, más que su estudiada colocación; el fondo está tapizado con lajas, y la tapa formada de grandes lajas, que descansan atravesadas sobre las paredes laterales. De esta sepultura sacó el señor Troyo la piedra llamada "de los sacrificios" y la mesa redonda ornamental de mayor tamaño que exhibió Costa Rica en Madrid.

A dos metros de distancia de esta sepultura encontramos otra semejante, que nadie había podido abrir porque sobre ella crecía un árbol corpulento. Desgraciadamente, las raíces habían destruído todas las vasijas de barro, y sólo pudimos obtener de ella algunos cuchillos de pizarra cuarzosa, uno de serpentina, dos de pedernal, un ídolo de piedra volcánica, cuatro cabezas, una mesa ornamental de cincuenta y un centímetros de diámetro y un cascabel de oro. La mesa se hallaba sepultada en el fondo y hacia la cabecera de modo que, limpia en absoluto la sepultura, no se veía de la mesa más que la superficie superior; el resto del fondo estaba tapizado con lajas, y sobre ellas los objetos ya mencionados, con excepción del cascabel, que se hallaba debajo de las patas de la mesa, envuelto en una arcilla blanca. Por lo que respecta á las piezas de cerámica, su distribución varía en cada sepultura: en algunas hay dos ó tres ejemplares solamente, mientras que en otras se cuentan hasta dieciocho de esas vasijas de patas largas y cónicas, que tan comunes eran en Turrialba. La distribución de las joyas de oro también varía: unas veces se hayan en vasijas de barro á la cabecera, y otras mezcladas con la tierra donde debió quedar el pecho del cadáver.

Finalmente, hay sepulturas güetares, en la provincia de Suerre, que tienen un ídolo de piedra grande y roto formando muro en cada una de las esquinas interiores de la fosa.

ANASTASIO ALFARO.

## EL DICCIONARIO

LO NECESITA EL MAESTRO.—¿CUÁL DICCIONARIO?  
¿QUÉ ESCUELAS LO NECESITAN DE PREFERENCIA?

Todo maestro de escuela necesita tener un buen dic-

cionario, porque todos los días y muchas veces al día se verá obligado á consultarlo.

Esta es una verdad susceptible de ser probada con incontestables raciocinios; pero como los raciocinios inspiran tedio á los lectores, valdrá más darles una prueba experimental, ya que las de esa especie no son ocasionadas al cansancio. Manos á la obra, pues:

Allá detrás del mar, la playa amena  
De la tierra del Cid y los Guzmanes;  
La cruz plantada en la morisca almena  
Y rotos á sus pies los yataganes.

Allá, campos cruzados por gomeles;  
Murallas que los godos defendían  
Palacios con ojivas y caireles  
Donde las ninfas del harem dormían.

Ya vez que he comenzado el experimento muy agradablemente, lector mío, regalando tu oído con dos bellísimas estrofas, nada menos que de nuestro Peza, en su composición intitulada: *Méjico y España*.

Pue, bien, lector,—no tú el que moras en la culta y populosa capital de Estado, sino tú el que enseñas en la humilde ranchería, en el pueblo pequeño y quizás, quizás, hasta en la ciudad modesta y corta, tú lector predilecto á quien me dirijo de preferencia yo, porque abundas en el círculo de mis oyentes—pon tu mano sobre el corazón y dime en voz muy baja si sabes lo que significa *almena* y *yatagán*, si sabes quiénes eran el *Cid* y los *Guzmanes* si entiendes los vocablos *ninfas* y *harem*, *ojivas* y *caireles*. No, no me lo digas; pero si *nada* de esto sabes, si *algo* de esto *no* sabes, suelta el periódico, levántate ahora mismo, y pide en este instante, pide hoy, pide mañana, pide hasta que lo obtengas, sin cansarte nunca, el DICCIONARIO que tanto necesitas.

\*\*\*  
Pero ¿qué diccionario pediré, me dices? Oye, amigo mío, lo que te responde desde Yucatán, persona cuya opinión es de gran peso, mi distinguido amigo el señor Inspector de I. P. "Entre los diccionarios de la legua castellana que conocemos,—dice—podemos citar y recomendar el ordenado por don Lorenzo Campano. El libro en cuarto mayor, consta de una bonita pasta, es manuable y portátil, está calcado por el de la Academia Española de la Lengua, y abraza todos los términos literarios y los del lenguaje usual en su sentido propio y figurado, las voces empleadas en las ciencias, artes y oficios, y los nombres propios de Historia, geografía, Biografía y Mitología, circunstancia esta última que le da la ventaja sobre cualquiera otro de su clase."

\*\*\*  
El Diccionario es un mueble tan indispensable en una escuela como las bancas ó las plumas; ¿qué digo? mucho más indispensable todavía, porque las bancas pueden sustituirse en cierto modo sentándose en el suelo, y las plumas escribiendo con el pizarrín en la pizarra. Pero el Diccionario, ¿con qué se podrá sustituir?

Ninguna escuela debe carecer de diccionario; pero entre todas, las que más extrema necesidad tienen de él, son, sin disputa las rurales. ¿Y por qué? Porque los niños de una ranchería ó de un pueblo pequeño ignoran un número incomparablemente mayor de palabras que los niños que habitan las ciudades, y por consiguiente, el maestro tiene que explicarles muchas más que á éstos; porque, además, el maestro mismo desconoce mayor número de voces; y porque, en fin, en la ranchería ó en el pequeño pueblo se carece enteramente de alguna biblioteca particular ó pública, de algún amigo ó persona ilustrada á quien consultar para salir de dudas, á falta del indispensable diccionario. Si, pues, los Ayuntamientos ó el Gobierno quieren proveer de

dicionarios las escuelas, medida que no es de conveniencia, sino de necesidad indispensable y urgentísima, han de empezar, contra lo que se suele hacer, por esas pobres escuelas rurales, que yacen en el abandono más completo, cuando, son, en verdad, tan dignas de atención.

*Carlos A. Carrillo.*

## CONFRATERNIDAD ESCOLAR CENTROAMERICANA.

Hemos tenido el honor de recibir de la oficina de Estadística Escolar de Guatemala, recientemente creada como uno de los departamentos de la Secretaría de Instrucción Pública, el oficio que en seguida insertamos y al cual hemos correspondido con verdadero gusto. De desearse es que en los demás estados de la América Central se funden centros de Estadística Escolar á semejanza de los de Costa Rica y Guatemala, que establezcan y cultiven relaciones entre sí y canjeen sus producciones; de ese modo conoceríamos el estado real de la educación común en las cinco Repúblicas, conocimiento indispensable para llegar algún día á la anhelada unificación de la enseñanza en estos países.

He aquí el oficio y su contestación:

SECRETARIA DE INSTRUCCION  
PÚBLICA.

REPUBLICA DE GUATEMALA,  
AMÉRICA CENTRAL.

Palacio del Poder Ejecutivo,  
Dirección de Estadística Escolar.

Guatemala, 24 de Julio de 1894.

*Señor Jefe de la Estadística Escolar  
de la República de Costa Rica.*

San José.

Habiéndose creado últimamente por el Supremo Gobierno, la Dirección de Estadística Escolar de esta República, la cual se me ha encomendado, y deseando cultivar relaciones con la oficina que Ud. tan dignamente desempeña, le suplico se sirva remitir á este despacho las publicaciones relacionadas con el punto, para así conocer el curso y los progresos que haya hecho dicho ramo en esa República.

Anticipándole mis agradecimientos, me suscribo con toda consideración su muy

att<sup>o</sup> y s. s.,  
JULIÁN MORÉ CUETO.

Estadística Escolar  
de la República  
DE COSTA RICA.

*Señor don Julián Moré Cueto,  
Director de la Estadística Escolar.*

Guatemala.

San José, 10 de Setiembre de 1894.

Con algún atraso llegó á mis manos su muy atento

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

y apreciable despacho de fecha 24 del próximo pasado Julio, en el cual se sirve U. manifestarme que habiéndose creado últimamente en esa República la Dirección de Estadística Escolar, que le ha sido encomendada á U., y con el fin de conocer el curso y progreso que aquí se han hecho en ese Ramo, desea U. cultivar relaciones con la oficina de mi cargo y espera le remita las publicaciones de ésta.

Me es sumamente grato decirle en contestación que estimo las relaciones de U. como muy honrosas, al par que de provecho y conveniencia para este centro, y que por tanto, pondré especial cuidado en mantenerlas, y tengo mucho gusto en obsequiar desde luego los deseos de U.

Mas como este Departamento de mi cargo es de reciente creación y no ha sido posible organizarlo por completo, sólo me es dado enviar á U. unos pocos documentos, proponiéndome remitirle los que en lo sucesivo se publiquen.

Por este mismo correo le dirijo los informes anuales de la Inspección General de Escuelas, entre cuyos anexos hallará U. los de este Departamento y los formularios que aquí usamos, algunos de los cuales sufrirán reformas y mejoras en el curso lectivo venidero; y en breve le enviaré también el tomo II del Anuario de la referida Inspección, próximo á aparecer.

Aprovecho esta oportunidad para significar á U. lo mucho que estimaré las publicaciones de esa Dirección que con tanto acierto ha sido puesta á su digno cargo, y para saludar á U. atentamente y ofrecerme con toda consideración su muy obsecuente

S servidor,

LUIS LORÍA.

## TRABAJOS DE LOS MAESTROS.

Alajuela, 22 de Julio de 1894.

*Señor Inspector General de Enseñanza.*

San José.

Señor:

Con sumo placer he visto en el número 29 del "Boletín de las Escuelas" los apreciables trabajos de mis estimados colegas y amigos don Nicolás Echeverría y don Ramón Rojas S.

Con el deseo de cooperar en algo á la magna obra de la enseñanza, de que soy apóstol, me he tomado la libertad de dirigirle el manuscrito que le adjunto sobre "Bibliotecas de las escuelas comunes", para que Ud., si lo tiene á bien, se sirva darle publicación en el interesante periódico de instrucción de que Ud. es Director.

Con distinguida consideración, soy de U. aff<sup>o</sup> s. servidor y

amigo,  
Carlos Montero Z.

## BIBLIOTECAS ESCOLARES.

*Extracto de la "Dirección de las Escuelas" por Baldwin.*

La formación de una pequeña y bien escogida biblioteca en cada escuela rural servirá de inapreciable medio para extender la educación. Son relativamente pocos los libros que llegan á los distritos rurales. Su texto suele ser tan defectuoso en calidad como deficiente en cantidad.—



De ahí resulta la falta de esa cultura verdadera y generalizada á que tan favorablemente se presta nuestro país.

La elección de libros debe hacerse bajo el doble punto de vista de los conocimientos y de la cultura. Se elegirán unos libros que sirvan para aumentar y ampliar los conocimientos, y otros que tiendan á dirigir las facultades y perfeccionar el gusto del lector. También se adquirirán bastantes obras que se relacionen directamente con el trabajo de la escuela.

Los primeros libros elegidos deberán ser de consulta. Según la mente se va desarrollando con el pensamiento, el estudiante necesita palabras nuevas. Para aumentar su vocabulario y enterarse del significado exacto de las voces, lo mejor es acudir continuamente al más completo diccionario de la lengua; por tanto éste ha de ser el primer libro que éntre en la biblioteca, debiendo seguirle una buena enciclopedia que facilite mayor copia de noticias y datos (1). También se tendrán para consulta, obras de texto más extensas que las usuales en la escuela, á fin de que los alumnos vean cómo no cada asignatura abarca más terreno del que ellos comencen, y esto los lleve al hábito de la investigación. Gran parte de los libros destinados á los jóvenes lectores debe componerse de historias y biografías, pues su lectura excita la inteligencia y enseña la verdad en concreto; el niño ve en ellas la vida de los individuos y de las naciones con la misma claridad que ve la vida real en su propia casa. Para el objeto, se preferirán obras en que abunden los ejemplos del más verdadero heroísmo y que inciten á la ejecución de las acciones más elevadas y nobles. En cuanto á obras puramente literarias, poco á poco se irán reuniendo en la biblioteca las de los mejores poetas y prosistas. El gusto por esa clase de lectura reemplazará al deseo de leer novelas insulsas ú otros escritos semejantes.

Los libros agradables á los niños deberán servirles para ocupar el tiempo que habrían de perder en la ociosidad ó en inconvenientes distracciones.

El conocimiento de las ideas corrientes en la actualidad y de los sucesos diarios, no se puede adquirir sino á favor de las publicaciones periódicas. Se procurará tener algunas de las mejores, enseñando á los alumnos la manera de leerlas. Además, el maestro podrá reunirlos á todos y leerles artículos ó trozos importantes.

La lectura de las mejores obras de los mejores autores estimula el pensamiento y hace que el hombre se engrandezca. La biblioteca cultivará el gusto por la lectura, y los libros interesantes despertarán el deseo de más alimento intelectual. El estudio de los libros de texto puede fortalecer la inteligencia, pero la lectura de obras escogidas la cultiva, y ensancha la esfera de los conocimientos. Las preocupaciones de localidad ceden á un espíritu de universalismo, y los hombres viven más porque sienten más.—Una categoría superior de placeres y aspiraciones reemplaza á los apetitos de los sentidos y á los deleites del egoísmo.

En general, los alumnos deberán leer pocos libros, pero se les ha de inducir á que los lean con atención. Pocos hábitos hay que tengan mayor tendencia á enervar el entendimiento como la lectura apresurada, ó la *gula literaria*. El comprender el verdadero significado y uso de las palabras da claridad y fuerza al pensamiento y á la expresión. El maestro ha de procurar por todos los medios hacer necesaria la consulta del diccionario. Para los alumnos de menor edad, se deberá ilustrar la significación de las voces, pero á los mayores se les hará consultar el diccionario enseñándoles á usarlo. Se harán preguntas que requieran la consulta de la enciclopedia. En las lecciones ordinarias pueden hallarse asuntos que den ocasión al uso del diccionario, de la enciclopedia y de obras de texto más extensas que traten de análogas materias. Hágase ver á los dis-

cipulos que no lo saben todo y sí sólo el principio de lo que debían saber. La biblioteca facilitará asuntos para disertaciones ó ensayos, y el maestro hábil puede incitar á los alumnos á que lean, y guiarlos para que ellos reproduzcan en su propio lenguaje los hechos que hayan leído.—Se aprenderán de memoria trozos en verso y prosa que contengan pensamientos bellos; se escribirán descripciones de diferentes obras, y se indicarán críticamente las bellezas de expresión y variantes de los pensamientos. En esta forma resulta agradable el ejercicio de escribir composiciones.—Representando en nuestro propio lenguaje los pensamientos ajenos, adquirimos la habilidad de expresar los nuestros.

Las obras de consulta se usan en la escuela misma bajo la dirección del maestro. A éste corresponde el cuidado de la biblioteca á domicilio durante el curso. No se debe permitir á otra persona manejar los libros sin permiso del maestro. En alguien ha de residir la responsabilidad, y durante el curso están enteramente á cargo del maestro la casa-escuela y los aparatos. En la época de las vacaciones, la Junta es la responsable, y deberá tener bien cerrada la sala. Se ha de enseñar á los discípulos á manejar con cuidado los libros. La apreciación de los beneficios que han de obtenerse hace de cada cual un protector. Al principio se fomentará la afición á la lectura. Se permitirá que los alumnos se lleven á su casa libros y los tengan una ó dos semanas. En las vacaciones se podrá abrir la biblioteca los días festivos. Puede nombrarse bibliotecario á una de las personas más formales residentes en el distrito, pero la Junta ha de ser la responsable.

CARLOS MONTERO Z.,

Director de la escuela de varones de Itiquís.

Alajuela, 22 de Julio de 1894.

## INFORMES SOBRE EXAMENES.

SAN JOSÉ (CIUDAD).

Escuelas graduadas anexa al Liceo de Costa Rica y de varones de esta capital.

Señor Inspector General de Enseñanza.

Pte.

Marzo de 1894.

Para cumplimentar un requisito de la ley, tengo la honra de elevar á Ud. los informes que ponen de manifiesto los resultados obtenidos en los exámenes orales practicados á fines de Diciembre del año próximo pasado en las escuelas graduadas anexa al Liceo de Costa Rica y de varones de esta capital.

Aunque algunas veces no me fué dable inspeccionar inmediatamente y personalmente, como Ud. se sirvió recomendarme, la práctica de varios de aquellos ejercicios por haber tenido que estar presidiendo uno de los tribunales encargados de calificarlos, tengo el gusto de manifestarle que en todos los procedimientos del caso se acataron, en lo posible, las disposiciones dictadas por la Secretaría del ramo y por esa Inspección.

Para que Ud. pueda formarse una idea más ó menos cabal de los trabajos y aptitudes de los maestros en particular, he creído conveniente hablar por separado y con mayor ó menor extensión de los ejercicios efectuados en cada grado, prestando especial atención á aquellos donde se imparta una enseñanza superior.

A pesar de las irregularidades que en su lugar oportuno hacemos resaltar, los exámenes anuales de los establecimientos á que se contrae el presente informe, han sido en general satisfactorios, como lo ponen en evidencia los promedios de 8,54 equivalente á *distinguido*, que correspondió al Liceo, y el de 6,25, ó sea *bueno* en grado máximo, que obtuvo la Escuela Graduada de varones. Ello demuestra la competencia y laboriosidad de los individuos que allí desempeñan la delicada mi-

(1) Véase en otra parte de este Boletín el interesante artículo del indogrado señor Carrillo, acerca de la importancia y necesidad del diccionario en las escuelas. N. de la R.

sión de enseñar, y al mismo tiempo la hábil y acertada dirección de sus respectivos jefes los señores D. Luis Schönau y don Antonio del Barco, á quienes felicitamos junto con aquéllos.

Sirva lo dicho como de introducción á este pequeño trabajo y entremos de lleno en el asunto.

#### ESCUELA ANEXA AL LICEO DE COSTA RICA.

##### 1er. Grado.

Desempeñaba esta clase el señor don David Castro, persona que ya tiene bien sentada su reputación de institutor, tanto por sus largos servicios en la profesión como por los buenos resultados que siempre ha alcanzado en los exámenes reglamentarios.

Dos días empleé en la práctica de estos ejercicios: 21 y 23 de Diciembre.

De los 39 alumnos que componían la clase, ninguno faltó á los exámenes y solamente hubo cuatro calificados con la nota de *bueno*; seis llevaron la nota de *sobresaliente* y el resto la de *distinguido*.

El promedio general del grado resultó ser de 8,44, ó sea *distinguido*.

Con mucha satisfacción observamos que los alumnos de este grado tan numeroso y la mayor parte niñitos apenas de siete y ocho años, escribían y leían sin vacilar grandes cantidades de más de ocho y diez cifras.

No menos satisfechos quedamos del examen de lectura y escritura simultáneas, asignatura por la cual tiene el maestro especial predilección.

##### 2º Grado.

Maestro de la clase, don José Gallegos.

Alumnos inscritos en matrícula, 37.

Alumnos examinados, todos, habiéndose dejado de calificar en Geografía y Lecciones objetivas, por no haber concurrido al examen correspondiente, á los alumnos Abel Arguedas y Manuel Saborío.

Los promedios que á continuación publicamos, son maestra evidente de los satisfactorios resultados obtenidos en los ejercicios anuales presenciados en esta clase.

##### Promedios.

Castellano (Lectura Gramática y Escritura).....	6,63
Aritmética y Geometría.....	8,57
Geografía.....	5,88
Lecciones sobre objetos.....	6,63
Instrucción religiosa.....	8,88
Promedio del grado.....	7,14

Equivalente á *distinguido*.

##### 3er. Grado.

La clase del 3er. grado estaba á cargo del maestro normalista don Napoleón Chinchilla. Como era de suponerse, el resultado de los exámenes no podía menos de ser satisfactorio, desde luego que el señor Chinchilla ha probado más de una vez las buenas dotes que posee para la enseñanza.

En los días 21, 22 y 23 de Diciembre se verificaron aquellos ejercicios siendo el Presidente del Tribunal don Rafael Luna y Secretario don Celso Gamboa. Presentáronse á examen 32 niños, de los cuales sobresalieron los siguientes:

Roberto Alpizar.  
Gonzalo Barrantes.  
Víctor Bonilla.  
Américo Chinchilla.  
Carlos Echeverría.  
Eduardo Fournier.  
Rafael Tristán.

todos con nota 10,00 ó sea *sobresaliente*.

##### Promedios:

Castellano.....	9,16
Matemáticas.....	9,22
Geografía.....	8,79

Lecciones objetivas.....	8,84
Religión.....	10,00

Calificación general del grado, 9,02, ó sea *distinguido* en grado máximo.

##### 4º Grado A.

Maestro, normalista don Carlos Pupo.

Alumnos matriculado, 30.

Alumnos examinados, 29.

Los excelentes resultados que tuvimos el placer de presenciar en todos los exámenes de esta clase han demostrado, evidentemente las buenas aptitudes y dotes pedagógicas que posee el joven institutor á cuyo cuidado estaba esta sección.

Once alumnos fueron calificados con la nota general de *sobresaliente* llevando los demás la de *distinguido*.

Hé aquí el extracto de las notas consignadas en las actas respectivas.

Castellano, (Lectura, Gramática y Escritura).....	9,09
Aritmética y Geometría.....	9,23
Geografía.....	9,00
Lecciones de Objetos.....	9,23
Instrucción religiosa (promedio de 5 alumnos).....	10,00

Promedio del grado..... 9,31  
ó sea *distinguido* en grado máximo.

##### Cuarto grado, sección B.

Entre los varios exámenes que he tenido el honor de practicar, uno de los mejores ha sido, sin disputa, el presentado por los alumnos de la sección B del cuarto grado de la escuela anexa al Liceo de Costa Rica. Esta sección está á cargo del aventajado joven don Manuel Muñoz.

Para poder apreciar mejor el brillante resultado de los exámenes sufridos por los alumnos del señor Muñoz, copio á continuación el promedio especial de cada asignatura y el general de la clase.

Lengua Castellana.....	8,20
Aritmética y Geometría.....	9,62
Geografía y Cosmografía.....	8,37
Lecciones de Cosas.....	8,24
Instrucción Religiosa.....	9,36

Promedio general..... 8,66

La nota de 8,66 que como promedio general obtuvo esta sección, equivale á *distinguido* en su grado medio y demuestra el empeño con que se ha trabajado.

Todos los alumnos registrados en lista se presentaron á examen, y es de notar que á excepción de dos alumnos que obtuvieron la nota de *bueno* en su grado máximo, todos los demás alcanzaron la nota de *distinguido*, unos, y otros la de *sobresaliente*.

En la siguiente lista aparecen los nombres de los alumnos que merecieron la calificación de *sobresaliente*:

Antenor Argüello.  
Pablo González.  
Eliás Jiménez.  
Félix Quesada.  
Ismael Valerio.

(Del informe del señor Agüero).

##### 5º Grado.

Maestro, don Federico Quesada.

Alumnos matriculados, 48.

Alumnos examinados, todos.

Presenciaron estos exámenes, los señores don Pedro Murillo, Delegado de la Inspección; don Luis Anderson, comisionado por la Junta de Educación, y don Rafael Luna, como Delegado de la Secretaría de Instrucción Pública.

Esta clase, como se ve, era la más numerosa del establecimiento y no pocas fueron las dificultades con que tropezara el señor Quesada, para poder dar el lleno debido á las obligaciones de su cargo, como en efecto lo consiguió, á juicio de la comisión examinadora.

La disciplina que observaron los alumnos de su clase durante los días de los exámenes dejó enteramente satisfecho al Tribunal y por ello lo mismo que por los buenos resultados obtenidos en aquellos ejercicios felicitamos al señor Quesada.

Ocho examinandos alcanzaron la nota de *sobresaliente* y los demás la de *distinguido*.

En las actas respectivas se consignó *especial mención* para los jóvenes siguientes:

Julio Alvarado en Matemáticas.  
 — — — Historia  
 Joaquín García — —  
 — — — Geografía.  
 — — — Física.  
 — — — Ciencias Naturales.  
 Julio Esquivel en Historia.  
 José Joaquín Hurtado en Historia.  
 Juan Umaña en Matemáticas.  
 — — — Física.  
 — — — Ciencias Naturales.

Promedios.

Gramática, Lectura y Escritura.....	8,96
Aritmética y Geometría.....	9,31
Geografía.....	8,87
Historia.....	8,97
Ciencias Físicas.....	9,22
Ciencias Naturales.....	9,22
Instrucción Cívica.....	8,60
Instrucción Religiosa.....	9,83

Promedio general del grado..... 9,12  
 Equivalente á *distinguido* en grado máximo.

6º Grado.

Maestro, don Manuel Coto.  
 Alumnos inscritos en matrícula, 38.  
 Alumnos examinados, todos.

Calificaron estos ejercicios los señores don Buenaventura Corrales, Delegado de esta Inspección, don Luis Anderson, representante de la Junta y el que suscribe en sustitución del primero que pasó después á desempeñar otra comisión.

Este grado que exige un trabajo fuerte al par que mucha competencia y dedicación por parte del maestro, estaba hábilmente dirigido por el señor Coto. Así lo demostró el buen resultado de los exámenes rendidos por sus alumnos, durante los días 21, 22 y 23 de Diciembre, según lo comprueban las siguientes notas que extractamos de las actas respectivas.

Gramática, Lectura y Escritura.....	7,81
Aritmética y Geometría.....	9,00
Geografía y Cosmografía.....	8,32
Historia General y Patria.....	8,78
Ciencias Físicas.....	8,53
Ciencias Naturales.....	8,58
Instrucción Cívica.....	8,08

Promedio general del grado..... 8,08  
 ó sea *distinguido*.

Obtuvieron calificación de *sobresaliente*,  
 Leopoldo Acosta.  
 Ramiro Aguilar.  
 Ricardo Alfaro.  
 Juan Rafael Argüello.  
 Aquiles Bonilla y  
 Ricardo Mora.

Además el Tribunal tuvo á bien acordar *especial mención* á los alumnos que á continuación se expresan:

Ricardo Alfaro en 5 asignaturas  
 Juan Rafael Argüello en 2 asignaturas.  
 Franklin Jiménez — 2 —  
 Ramiro Aguilar — 1 —  
 Aquiles Bonilla — 1 —

ESCUELA GRADUADA DE VARONES

Primer grado, Sección A.

Regentaba esta clase la señorita Toribia Monje; 53 alumnos tenía á su cuidado, no habiéndose presentado al examen sino 31. Todos éstos estaban bien preparados en las diferentes materias de enseñanza y apenas hubo dos calificados con

la nota de mediano, habiendo en cambio cinco *sobresalientes*, catorce *distinguidos* y los demás *buenos*.

El tribunal quedó muy satisfecho de los trabajos de la señorita Monje y así se desprende de las calificaciones generales consignadas en las actas de exámenes, de las cuales resultó para todo el grado un promedio de 7,34, equivalente á *distinguido*.

Primer grado. Sección B.

Los días 14 y 15 de Diciembre último fueron los señalados para la práctica de los exámenes de la sección B. del 1er. grado.

Esta sección cuenta con 55 alumnos matriculados, de los cuales se presentaron á examen 33, y obtuvieron como promedio general la nota de 5,53, igual á *bueno en su grado medio*. La maestra de esta sección es la señorita Mercedes Castro, quien á mi modo de ver reúne las condiciones que para ser buen maestro exige la Pedagogía.

Entre las diversas asignaturas que exige el Programa oficial en este grado, la de Aritmética y Geometría obtuvo la mejor calificación.

Los alumnos que se distinguieron por el buen resultado de sus exámenes, son los siguientes.

Alberto Quesada,  
 Manuel Brenes.  
 Ismael Rodríguez.  
 Jorge Ureña.  
 Juan García.  
 Gonzalo Rojas.

(Del informe del señor Agüero).

2º grado inferior.

Maestra, señorita Enriqueta Frutos.

Alumnos matriculados 46, examinados 34, excluyendo á dos que sólo se calificaron en una asignatura.

A esta sección como á la anterior me acompañó como delegado del Gobierno el señor don Rafael Luna.

A pesar de estar clasificado este 2º grado como *inferior*, se desarrolló bien el programa en todas las materias que comprende, y exceptuando uno ó dos alumnos, todos los demás pueden ir al tercer grado en el curso próximo. Es de desearse que los Directores de escuela al hacer la clasificación de grados, supriman esas subdivisiones de *inferior*, *medio* y *superior* que no cabe hacer, según el espíritu de la Ley de Educación.

El promedio de la clase se apreció con la nota de 6,44, equivalente á *bueno en su grado máximo*. Obtuvo la mejor calificación [9,40] el alumno Octavio Rodríguez.

Grado 2º Sección media.

La sección media del 2º grado está á cargo de la inteligente señorita Clemencia Aguilar. En informes anteriores se han tributado á dicha señorita merecidos elogios; así lo ha comprobado el buen resultado obtenido en los exámenes verificados en los días 15 y 16 de Diciembre próximo pasado.

El número de alumnos en lista era de 49; de estos se examinaron 31 en las asignaturas que marca el programa oficial. El promedio general fué 6,63, equivalente á *bueno en su grado máximo*.

Los alumnos que mejor nota obtuvieron son los siguientes:

Noé Bermúdez.  
 Benjamin Vargas.  
 Pedro Salazar.  
 Tobías Cordero.  
 Tobías Retana.  
 Eduardo Valverde.

(Del informe del señor Agüero).

2º grado superior.

Dirigíalo la señora doña Francisca Durán de Arias. Si he de decir verdad, la mayor parte de los alumnos examinados en este grado dominaban ya casi la mitad de los programas del



tercero. Repetidas veces tenía el tribunal que llamar la atención á la maestra para que en sus interrogaciones se ajustara en lo posible á las prescripciones del programa oficial correspondiente al grado que tenía á su cargo.

De 38 alumnos que había matriculados en esta clase, fueron examinados 26, alcanzando toda la sección un promedio de 7,26 ó sea *distinguido*.

El alumno Elías Vargas obtuvo la nota de *sobresaliente* en todas las asignaturas.

### Grado 3.º Sección inferior.

El crecido número de alumnos con que cuenta la sección inferior del 3er. grado nos obligó á emplear tres días en la práctica de los exámenes.

El normalista don Alberto Medina, maestro de esta sección posee los conocimientos necesarios para el buen desempeño de su cargo.

El cuadro siguiente demuestra el resultado obtenido en las diversas asignaturas del programa oficial.

Lectura y Gramática . . . . .	5,70	} Promedio general 4.89
Aritmética y Geometría . . . . .	4,96	
Geografía . . . . .	4,46	
Lecciones de cosas . . . . .	4,12	
Religión . . . . .	5,04	

El promedio general de la clase fué de 4,89, equivalente á bueno en su grado medio.

En las diversas materias que se cursan en esta sección se distinguieron los niños

Francisco Rodríguez.  
Benigno Leitón.  
Enrique Parra.  
Jesús Gómez.  
Ismael Ramírez.  
Constantino Arroyo.

(Del informe del señor Agüero).

### 3er. grado. Sección media.

El día 13 de Diciembre se verificaron los exámenes de los alumnos de la sección B del 3er. grado, á cargo del maestro don Nicolás del Barco. En informes anteriores se han tributado á dicho señor varios elogios; no me queda nada que agregar en este sentido.

De 32 alumnos matriculados, se presentaron á examen 24; entre estos 24 obtuvieron las mejores calificaciones los jóvenes:

Máximo Solano.  
Juan Refael Salazar.  
Aquilés Martínez.  
Elías Retana.  
Rafael Salazar.  
Manuel Boza.

Entre las materias que mejor nota obtuvieron figura la de Castellano; esto prueba el empeño que en la enseñanza de esta tan importante asignatura ha desplegado el señor del Barco.

El promedio general de la clase fué de 6,81, equivalente á bueno en su grado máximo.

(Del informe del señor Agüero).

### 3er. grado superior A,

Esta clase estaba á cargo del señor don Juan Bta. Romero Casal. Los días señalados para practicar estos exámenes fueron dos: 18 y 19 de Diciembre. Constituyeron el tribunal calificador los señores don Alberto Martí, delegado del Ministerio, don Leopoldo Mayer, representante de la Junta de Educación y el que suscribe, auxiliar de la Inspección.

Había en matrícula 37 niños y se examinaron 26. Entre las asignaturas de los programas oficiales obtuvieron el mayor promedio las de Lecciones de cosas, Geografía y Religión, como lo demuestran las cifras de 7,30, 6,96 y 7,21 que á cada una correspondió, respectivamente.

Cinco alumnos cuyos nombres consigno en seguida, fueron el alma de la clase; ellos son:

Tobías Arias.  
Mariano Struck.  
Ricardo Méndez.  
Juan Rojas y  
Víctor Pérez.

Todos ellos llevaron la calificación de *sobresaliente*, y en rigor de verdad, la merecían.

Toda la clase alcanzó un promedio general de 6,70 equivalente á distinguido en su grado mínimo.

Como se ve, el maestro señor Romero, trabajó bien en el año y habría conseguido mejores resultados si hubiese sabido mantener mejor la disciplina entre sus discípulos.

### 4.º grado.

Maestro, don Ezequias Marín.

Los ejercicios de este grado fueron presenciados y calificados en su mayor parte por un tribunal especial formado por los señores siguientes: don Buenaventura Corrales, Presidente, don Alberto Martí, Delegado de la Secretaría de Instrucción Pública y don Leopoldo Mayer, representante de la Junta de Educación: el señor Corrales actuaba como delegado de esta Inspección.

La clase se componía de 32 alumnos, pero de éstos sólo llegaron á examinarse 28, durante los días 19 y 20 de Diciembre que eran los designados para tales ejercicios.

Los resultados obtenidos en estos exámenes no fueron del todo satisfactorios, según lo demuestran las actas en que el tribunal respectivo consignó las calificaciones de los alumnos. De estos hubo uno (el joven Marciano Acosta) que alcanzó la calificación de *sobresaliente* en todas las asignaturas y cinco más que fueron calificados con la nota de *distinguido*. Fuera de los mencionados, el resto de los examinados apenas debieran haber estado en el tercer grado. Las clases de Lectura y Gramática, únicas que pudimos presenciar personalmente, dejaron mucho que desear. A decir verdad, entre todos los 28 alumnos examinados sólo uno podía leer con bastante corrección; los demás bien podían equipararse á los niños del segundo grado y acaso á muchos del primero, que nosotros tuvimos oportunidad de ver más tarde en el mismo establecimiento.

Las causas de tan poco halagadores resultados no sabemos á qué atribuir las: siempre hemos tenido muy buenos informes y mejor concepto aún de las aptitudes y habilidad del señor Marín, para la enseñanza primaria; sólo esta vez hemos visto con pena que los frutos de sus esfuerzos, si no han sido del todo nulos, ni con mucho han correspondido á lo que es dable esperar de un antiguo y ameritado institutor.

Las actas que nos entregó el tribunal de examen, arrojan los siguientes promedios:

Castellano—Lectura, Escritura y Gramática . . . . .	5,50
Aritmética y Geometría . . . . .	5,10
Geografía . . . . .	4,20
Lecciones de objetos . . . . .	4,30
Instrucción Religiosa . . . . .	5,25
Promedio del grado . . . . .	4,87

igual á bueno en grado medio.

### 5.º grado.

Maestro encargado don Abelardo Borges.

Tribunal de examen:

Presidente don Buenaventura Corrales, Delgado de la Inspección.

Delegado de la Junta de Educación, don Luis Anderson.

Idem de la Secretaría de Instrucción Pública, don Alberto Martí.

Varios días se emplearon en la práctica de los exámenes correpondientes á esta sección debido al considerable número de asignaturas que allí se enseñan, de acuerdo con el programa oficial.

El año pasado tuvimos la pena de informar en sentido poco favorable acerca del resultano de los exámenes anuales obtenido en este mismo, grado como puede verse en el Anuario de la Inspección General, Tomo I. Nosotros abrigábamos la

esperanza de que en el curso pasado, el profesor de esta clase tomaría en cuenta las observaciones que en aquel informe hicimos con bastante franqueza y que con ese motivo los frutos cosechados serían mucho más abundantes; mas cuál ha sido nuestra decepción al ver que nada pudimos adelantar; todo lo contrario, puesto que, doloroso es confesarlo, los ejercicios exhibidos en el último curso de 1893 fueron muy inferiores á los que tuvimos ocasión de presenciar en Diciembre de 1892, según resulta de las comparaciones que hemos hecho de las actas respectivas. Lo que digimos el año pasado con relación á las asignaturas de Instrucción Cívica é Historia, desgraciadamente se ha confirmado una vez más en estos últimos exámenes; lo mismo en cuanto á la mala disciplina de la clase. En resumen, si exceptuamos las asignaturas de Botánica y Agricultura, todas las demás alcanzaron un promedio muy inferior al consignado en las actas de 1892.

El Director del establecimiento se sirvió informar al tribunal en términos muy favorables acerca de la laboriosidad del señor Borges durante el año, y aun tuvimos nosotros mismos ocasión de ver muchos trabajos que demostraban la veracidad de tales informes; pero lo cierto del caso es que el fruto de esos trabajos está por verse.

En mi concepto, para el desempeño de los grados 5.º y 6.º de nuestros programas oficiales, que son sin duda los más extensos y difíciles, deben escogerse con mucho tino aquellas personas que por sus largos servicios en la enseñanza así como por sus reconocidas aptitudes, merecieren ocupar los mejores puestos en el magisterio, con preferencia á cualesquiera otras que carezcan de aquellos méritos; pues sin temor de equivocarnos nos atrevemos á asegurar que dotando bien esas plazas, no serían pocos los individuos de nuestro profesorado costarricense que podrían optar á tan delicados cargos; si hoy, al parecer, no los hay, es por la mala retribución de que por regla general disfruta el maestro nacional.

CALIFICACIONES.

Gramática, Lectura y Escritura .....	4,68
Aritmética y Geometría.....	5,93
Geografía y Cosmografía.....	4,42
Historia.....	4,53
Ciencias Físicas.....	5,53
„ Naturales y Agricultura.....	5,46
Instrucción Religiosa.....	4,26
Instrucción Cívica.....	2,94

Promedio del grado..... 4,65  
equivalente á bueno en grado medio.

6.º grado.

Maestro de clase, don Juan Carvajal.

Alumnos matriculados.....	23
„ examinados.....	18

El tribunal de examen estaba formado por los mismos individuos que calificaron los ejercicios del 5.º grado.

Durante tres días consecutivos de 8 a. m. á 4 p. m., estuvieron sometidos á rigurosas pruebas los dieciocho alumnos que formaban esta clase, todos los cuales á excepción de cuatro ó cinco desaplicados, obtuvieron calificaciones distinguidas; las que sin duda habrían sido superiores si el profesor señor Carvajal hubiera estado presente durante la réplica de los exámenes; por que si bien es cierto que el Director señor del Barco estaba encargado de la clase por ausencia temporal del maestro ordinario, y dirigió con habilidad las cuestiones propuestas á los educandos por el tribunal, también es verdad que la presencia del maestro bajo cuya dirección han estado los estudiantes durante el año, infunde en éstos mayor confianza para sus contestaciones y, como es natural, influye asimismo, por manera notable en el resultado general de los exámenes. No obstante, el tribunal quedó muy satisfecho de la concienzuda labor del ameritado institutor, señor Carvajal.

CALIFICACIONES.

Gramática, Lectura y Escritura.....	7,61
Aritmética y Geometría.....	8,39
Geografía y Cosmografía.....	8,00

Historia General y Patria.....	7,33
Ciencias Físicas.....	8,11
Id. Naturales y Agricultura.....	7,50
Instrucción Religiosa.....	8,12
Id. Cívica.....	7,17

Promedio del grado..... 7,78  
ó sea distinguido:

Obtuvo la nota de sobresaliente en todas las asignaturas el joven Francisco Jaén. Además de los premios que el Gobierno y la Junta de Educación costearon para distribuirlos entre los alumnos que más se distinguieron en sus exámenes, el Tribunal respectivo acordó consignar especial mención para los siguientes jóvenes de este grado.

Francisco Jaén, especial mención en Física

Timoteo Madrigal	„	„	„	„
„	„	„	„	„ Matemáticas
„	„	„	„	„ Historia
José María Barrionuevo	especial mención en Física			
„	„	„	„	„ Matemáticas
Manuel Collado Quirós	„	„	„	„ Ciencias Naturales
Adrián	„	„	„	„ „
Juan Flores	„	„	„	„ Historia
José Angel Salazar	„	„	„	„ „
Modesto Martines Aguilar	„	„	„	„ en Matemáticas.

El señor Presidente del Tribunal, don Buenaventura Corrales, obsequió un premio especial á cada uno de los jóvenes Francisco Jaén y Manuel Collado Quirós.

Nos abstenemos de hacer aquí referencia acerca de los actos finales de la distribución de premios y ejercicios de Canto y Calistenia verificados ante numerosa concurrencia en este plantel, porque ya en ocasión oportuna tuvimos el gusto de publicar una lijera reseña de aquella hermosa fiesta escolar, en el N.º 23 de esta revista, correspondiente al 1.º de Enero del presente año.

Del Señor Inspector General atento y seguro servidor,

PABLO M. RODRIGUEZ.  
Inspector auxiliar.

PENSAMIENTOS.

LIBROS.

Leo por la primera vez un libro, y siento el mismo placer que si hiciese una nueva amistad. Vuelvo á leer un libro que ya he leído, y es para mí un antiguo amigo á quien vuelvo á ver.

Voltaire.

La lectura es una parte de los deberes del hombre honrado.

Christine.

Uno no puede tener el alma grande ó el espíritu levantado y penetrante, sin que tenga alguna pasión por las letras.

Vauvenargues.

Amar la lectura, es hacer un cambio de las horas de fastidio que uno debe tener en la vida, por horas deliciosas.

Montesquieu.

No es en las cosas extraordinarias y bizarras donde se encuentra la excelencia de cualquier género que ésta sea. Los mejores libros son aquellos que cada lector cree que hubiera podido hacer; la naturaleza, que sólo es buena, es familiar y común.....Aborrezco las palabras floridas.

Pascal.

Para juzgar de la belleza de una obra, basta considerarla

en sí misma, pero para juzgar del mérito del autor, es preciso compararlo con su siglo.

*Fontenelle.*

Un buen libro es el mejor de los amigos. Os entreteneis con él agradablemente cuando no tenéis un amigo á quien confiaros. El no revela vuestros secretos, y os enseña la sabiduría.

*Máxima Oriental.*

Vale más leer dos veces una buena obra, que una vez una mala.

*J. B. Say.*

#### LEY.

Los hombres nacen desnudos y viven vestidos, como nacen independientes y viven bajo las leyes. Los vestidos impiden un poco los movimientos del cuerpo; pero le protegen contra los accidentes: las leyes reprimen las pasiones; pero defienden el honor, la vida y la propiedad.

*Rivarol.*

La ley debe ser como la muerte, que no perdona á ninguno.

*Montesquieu.*

Es agradable considerar que hay gentes en el mundo que, habiendo renunciado á todas leyes de Dios y de la Naturaleza, se han hecho sus propias leyes á las cuales obedecen con rigor; como, por ejemplo, los ladrones, etc.

*Pascal.*

#### ALABANZA.

Elogiar á los príncipes por virtudes que no poseen, es injuriarles impunemente.

*La Rochefoucauld.*

Es señal de medianía, el elogiar siempre con moderación.

*Vanvenargues.*

Las alabanzas rehusadas sabrán venir con mayor fuerza; puede que sea más modesto dejarlas seguir su curso natural, tomándolas en lo que valen.

*Fontenelle.*

Sin la libertad de culpar, no hay elogio adulador.

*Beaumarchais.*

Habría una especie de ferocidad en rechazar indiferentemente toda clase de alabanzas: debemos ser sensibles á aquellas que nos vienen de los hombres de bien, quienes alaban en nosotros con sinceridad, aquello que es digno de elogio.

*La Bruyère.*

El reproche hecho á destiempo, no es menos dañino que el elogio inmerecido: arroja al que lo recibe en brazos del adulador.

*Plutarco.*

#### LIBERTAD.

Es una sociedad en que imperen las leyes, la libertad no puede consistir más que en hacer aquello que uno debe querer, y en no estar obligado á hacer aquello que uno no debe querer.

*Montesquieu.*

#### LIBERALIDAD.

Muchas personas no dan sus biens, sino que los botan. Yo no llamo liberales á aquellos que obran como si estuviesen enojados con su dinero.

*Séneca.*

Existe placer en encontrar la mirada de aquel á quien uno ha socorrido.

*La Bruyère.*

La liberalidad consiste menos en dar mucho, que en dar á tiempo.

*Id.*

#### LUJO.

A medida que la industria y las artes mecánicas se extienden y florecen, se descuidan las artes necesarias, tales como la agricultura. El hijo del labrador abandona su campo, y deja su tierra cubierta de abrojos, para ir á buscar á las ciudades el pan que la industria y las artes le proporcionan. Tal es el efecto real que resulta de la industria y del lujo: es así como el estado se enriquece de un lado para empobrecer de otro, y que lo superfluo, preferido á lo necesario, nutre cien pobres en las ciudades, á expensa de miles que peleen en los campos.

*J. J. Rousseau.*

#### MAL.

Los hombres se atormentan por la opinión que tienen de las cosas, no por las cosas mismas.

*Epicteto.*

El hombre no tiene otros males que los que él mismo se forja: es el abuso de sus facultades lo que le hace desgraciado. La naturaleza le hace pagar caro el desprecio con que mira sus lecciones.

*J. J. Rousseau.*

#### DESDICHA.

No hay nada tan horrible como el principio de la desdicha: en el colmo de la adversidad, uno encuentra, alejándose de la tierra, regiones tranquilas y serenas.

*Chateaubriand.*

La adversidad, lejos de degradar al hombre, le eleva, si éste no es un cobarde.

*Silvio Pellico.*

#### MATRIMONIO.

No hay alianza ni sociedad más bella, más dulce, y más dichosa, que la de un buen matrimonio. Es una felicidad el contemplar á dos esposos viviendo unidos y en paz; pero así también no hay nada más amargo y doloroso que ver romperse este lazo.

*Lutero.*

Cuando hayas dado á una mujer el nombre sagrado de esposa, debéis consagraros á labrar su dicha, como ella debe consagrarse á la vuestra. Pero la obligación que pesa sobre vos es tanto más grande, cuanto que vuestra esposa es una criatura más débil, á quien debéis, siendo el más fuerte, el buen ejemplo y toda clase de socorro.

*Silvio Pellico.*

#### MODESTIA.

La modestia es para el mérito lo que las sombras para las figuras de un cuadro: le dan fuerza y relieve.

*La Bruyère.*

Jamás veo un hombre modesto sin estar persuadido que lo único que le falta es la ocasión, pues él encierra tesoros que sólo requieren una llave para abrirse; es decir, un justo apoyo para aparecer con brillo.

*Pascal.*

Ciertos hombres, contentos de sí mismos, por alguna obra ó acción que no les ha salido mal, y habiendo oído decir que la modestia sienta bien á los grandes, osan ser modestos, asemejándose, al imitar á los verdaderos, á las gentes de baja estatura, que se agachan en las puertas por temor de golpearse.

*La Bruyère.*

F. J. K.



## Notas Varias.

**De la Instrucción Pública.** Con este epígrafe tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores un precioso artículo del Doctor don Antonio Zambrana, Catedrático de la Escuela de Derecho, en el cual expone el distinguido Profesor los principios científicos á que debe aspirarse en todo buen régimen de la Pública Administración.

Damos las gracias al estimable Doctor Zambrana por la colaboración con que se ha dignado honrarnos, y aprovechamos la ocasión para manifestarle que con mucho gusto daremos cabida en las columnas del Boletín, á cualquier otro trabajo conque tenga á bien favorecernos.

### GUATEMALA

**Exámenes.**—Después de prolongadas é interesantes discusiones habidas en una reunión celebrada entre el Director y Profesores del Instituto Nacional de varones, para tratar de la cuestión "exámenes", se resolvió por una gran mayoría, que estos actos se verifiquen *oralmente y por medio de papeletas*. El Doctor don Santos Toruño sostuvo el sistema de los exámenes escritos.

**El Educacionista.**—Bajo la dirección de nuestro particular y estimado amigo, señor don Julián Moré Cueto, Jefe del ramo de Estadística Escolar, ha empezado á publicarse mensualmente, en la capital, la interesante revista con cuyo nombre encabezamos estas líneas, órgano del Ministerio de Instrucción Pública y destinada al fomento de la enseñanza y á la Estadística de los establecimientos escolares de la Nación.

Sea bienvenido el querido colega!

**Censo de la República.**—Leemos en el Diario de Centro América:—"Está ya en prensa y pronto se publicará el censo de la República, levantado en Febrero de 1893. Contendrá, además de la parte puramente estadística, algunos trabajos literarios, como la descripción de Guatemala, que en la Exposición de Chicago circuló en español é inglés, y una sinopsis topográfica, obra del señor Ingeniero don Claudio Urrutia."

**Ha muerto** en la capital el Doctor don Guillermo Zizold, distinguido Profesor de la Facultad de Medicina.

**El Progreso Nacional.**—Así se titula un nuevo periódico hebdomadario que redacta en la capital don J. Méndez.

**Varios alumnos** y particulares han levantado una suscripción voluntaria para el sostenimiento de la Escuela de Derecho y Notariado de Occidente.

**La Escuela Normal.**—Tiene razón este querido colega para quejarse de no haber recibido nuestro canje con regularidad. Motivos independientes de nuestra voluntad nos obligaron á retardar por algunos días la publicación de esta Revista; mas, en lo sucesivo, ofrecemos ser puntuales. Y sirva la disculpa.

### EL SALVADOR

**Profesor.**—Se ha nombrado Profesor de Pedagogía y Retórica del Instituto Nacional al señor don Francisco Gutiérrez, en sustitución de don Maximiliano Sagastume.

**Varios estudiantes** piden al Gobierno el restablecimiento de la Facultad de Comercio.

**Don Francisco Gavidia** será el redactor de un nuevo periódico que en breve se publicará con el nombre de "La Revolución."

**Se proyecta** abrir al servicio del público el puerto del Triunfo. Con ese objeto se ha organizado una Junta Directiva.

**El Doctor** don Jesús Velasco ha sido nombrado Subsecretario de Estado en los despachos de Instrucción Pública, Justicia y Relaciones Exteriores, por renuncia admitida de esos cargos al Doctor don Francisco Dueñas.

**La Semana Literaria** y *La Voz de Occidente*, son los nombres de dos nuevos colegas que han visto, no ha mucho, la luz pública en las ciudades de San Salvador y Santa Ana, respectivamente.

Con mucho gusto les enviaremos nuestro canje.

### HONDURAS

**Canje.**—De los colegas que ven la luz pública en esta República, sólo recibimos "La Regeneración" y "El Bien Público."

Nos consideraríamos muy honrados si se sirviesen visitarnos "El Partido Liberal" y "El Constitucional" que se editan en Tegucigalpa y La Ceiba, respectivamente. Por nuestra parte ofrecemos la mayor puntualidad.

### NICARAGUA

**Hemos recibido** "El Demócrata", periódico independiente que publica en Managua el Sr. Don Rogerio de Agüero.

Al corresponder su visita, le deseamos larga vida y mucha prosperidad.

**Veríamos** con mucho gusto que nos visitasen los estimables colegas "El 93", "El Siglo XX" y "El Crepúsculo."

### Almanaque del Maestro.

**MES DE OCTUBRE.**—*Días de vacaciones:* los domingos 7, 14, 21 y 28, y el viernes 12.

**CONFERENCIAS DE MAESTROS.**—En San José: los domingos 7 y 21.—En Alajuela, en cada cantón: el lunes 1º.—En Heredia el sábado 6.

**LISTA DE SERVICIO.**—Se enviará por cada maestro el martes 23: esta lista ha de comprender el servicio prestado por el personal de cada escuela desde el 23 del corriente, y se hará conforme las instrucciones que acompañan al respectivo formulario.

**PLANILLA DE ESTADÍSTICA.**—[Formulario F].—La planilla mensual de estadística la enviará el director de cada escuela el día 1º del mes, pues ha de comprender dicha planilla el movimiento de la escuela durante todo el mes de Setiembre.

*Tip. Nacional.*

## CARDONA Y HNO.

BAJOS DEL GRAN HOTEL.

Surtido completo en artículos de lujo. Instrumentos musicales de toda clase.

6 v. 6.

### AVISO.

He vuelto á comprar la empresa que vendí á los señores

**HARRISON Y QUIROS,**

y ofrezco al público y á mis amigos particularmente, los mejores carruajes para paseos y viajes: fuertes volantas tiradas por bestias mansas y elegantes: buenas bestias de silla, y el mejor **COCHE FUNEBRE** que ha venido al país, el cual se puede llevar á provincias cuando lo soliciten.

M. A. GUTIÉRREZ

6 v. 6.

### DICCIONARIO

DE

Barbarismos y provincialismos de Costa Rica

POR

*Carlos Cagini,*

Director del Instituto de Alajuela.

Todos los maestros y bibliotecas escolares deben adquirir esta interesante obra.

Un volumen de más de 600 pag. . . . . \$ 3-00

*Amacén Nacional Escolar.*

## LA ESCUELA MODERNA.

Revista Pedagógica hispano-americana.

SE PUBLICA BAJO LA DIRECCION DE

**Don Pedro de Alcántara García.**

*Precio de suscripción: 5 pesetas trimestre.*

JUAN F. FERRAZ.

### ELEMENTOS DE PEDAGOGIA

por el Rector de la Universidad del Cauca, don Martín Restrepo Mejía, \$ 1-40 cada ejemplar. Se hacen rebajas de consideración en ventas por mayor.

Popayán—Colombia.

## ANTONIO PADRON, ENCUADERNADOR Y LIBRERO.

Calle 19 Norte, Número 69.

**Frente á la Plaza de Armas.**

Se hace cargo de toda clase de encuadernaciones, de imprimir tarjetas de visita, felicitaciones, etc., y de pedir á Europa todos los libros que se le encargarán.

Agente de "El Correo de la Moda."

De venta en la librería de J. J. A. MONTERO.

- LITTMANN.**—*Curso de Aritmética.* Aritmética elemental para el uso de los maestros. . . . . \$ 0-50
- LITTMANN.**—*Libro primero del niño.* Silabario según el método fonético de escritura y lectura simultáneas. . . . . 0-35
- LITTMANN.**—*Enseñanza de la Lectura.* Explicación del método fonético con numerosas lecciones modelos, para el uso de los maestros. . . . . 0-00
- LITTMANN.**—*Curso de Pedagogía.* Tratado teórico y práctico de Pedagogía y metodología. (Está por publicarse.) . . . . . 10-v.-8.

### LIBROS.

El infrascrito ofrece vender las siguientes obras:

- Colección de *Episodios Nacionales* por Pérez Galdós, 20 tomos pasta, . . . . . \$ 15-00
- Fortunata y Jacinta*, novela del mismo autor, 4 tomos pasta . . . . . „ 8-00
- Gloria*, pot. íd íd, dos tomos pasta . . . . . „ 3-50
- La Mercurial*, por Juan Montalvo, 1 tomo pasta . . . . . „ 3-50
- El Mundo Marcha*, por E. de Pelletán, 1 tomo pasta . . . . . „ 1-75

PABLO M. RODRÍGUEZ.

### TERCERA EDICION.

DEL

### ARANCEL DE ADUANAS

Acaba de publicarse y está á la venta en el Almacén Nacional Escolar, la tercera edición, adicionada y anotada, del ARANCEL DE ADUANAS decretado el 7 de Setiembre de 1885.

Precio de cada ejemplar. . . . . \$ 0-75.

# COMPENDIO DE HISTORIA DE COSTA RICA

—(1502 á 1890.)—

Por **FRANCO. MONTERO BARRANTES.**

ALMACEN NACIONAL ESCOLAR....\$ 0-50.

## ANUNCIO DE LIBROS.

A los autores y editores que envíen al Director de este Boletín dos ejemplares de cada una de las obras que publiquen, ofrecemos anunciar la obra en la sección correspondiente, y cuando trate de asuntos de enseñanza, hacer una breve reseña de ella. Los libros que por este medio obtengamos, harán parte de la Biblioteca Pedagógica Circulante que tenemos el propósito de establecer.

### Biblioteca del Maestro.

Cada tomo, empastado..... \$ 2-40

Almacén Nacional Escolar.

## CATALOGO ABREVIADO

DEL

Almacén Nacional Escolar.

(Continuación.)

LEY ORGÁNICA DEL NOTARIADO...	0-10
"    "    DE TRIBUNALES....	0-10
LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO.....	0-10
LEY sobre jurado, vagancia, etc....	0-25
LEY DE RECAUDACIÓN de impuestos municipales y Ley y Reglamento de la contribución para caminos.....	0-15
A. B. C. MUSICAL, por José Campabadal.....	1-00
APUNTAMIENTOS GEOGRÁFICOS, ESTADÍSTICOS É HISTÓRICOS DE COSTA RICA, por Joaquín B. Calvo.....	1-50
COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE COSTA RICA, por León Fernández. 5 tomos.....	10-00
DICCIONARIO DE BARBARISMOS Y PROVINCIALISMOS DE COSTA RICA, por Carlos Gagini.....	3-00
ENSEÑANZA ELEMENTAL (La), por Currie.....	2-40
EDUCACIÓN INTELECTUAL, MORAL Y FÍSICA (La), por Spencer.....	0-80

ENCICLOPEDIA DE LAS ESCUELAS. Colección de 13 obritas cju. á.....	0-10
GRAMÁTICA LATINA (Elementos de), por González.....	0-75
GRAMÁTICA LATINA (Compendio de), por Sommer.....	0-75
HISTORIA DE LA AMÉRICA CENTRAL (Compendio de), por Gómez Carrillo.....	1-50
ÍNDICES DE LOS PROTOCOLOS Ó ESCRITURAS PÚBLICAS de San José, Cartago, Heredia, Alajuela, Puntarenas y Guanacaste. Se venden así: colección de 23 vols. empastados.....	40-00
Colección de 25 vols. á la rústica....	20-00
LEY DE AGUAS.....	0-25
MÉTODOS DE INSTRUCCIÓN, por Wickersham.....	2-40
MANUAL DE URBANIDAD, por Carreño.....	0-10
MORAL (Elementos de), por Frank..	0-70
MANUAL DE ENSEÑANZA OBJETIVA, por Calkins.....	1-50
NARRACIONES BÍBLICAS.....	0-60
ORTOLOGÍA Y MÉTRICA, por A. Bello.....	2-10
PROGRAMA DEL CURSO DE DERECHO PENAL, por Carrara (2 tomos)....	3-00
PRIMEROS CONOCIMIENTOS, por Soulice.....	0-15
PREMIERES CONNAISSANCES, por Soulice.....	0-15
PEDAGOGÍA (Elementos de), por Daquet.....	1-25
PEDAGOGÍA (Elementos de), por Galindo.....	1-00
PRINCIPIOS Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, por Johonnot.....	2-40
PSICOLOGÍA PEDAGÓGICA, por Sully..	2-40
PETITES LECTURES MORALES, por Pape-Carpantier.....	0-25
PROGRAMAS OFICIALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA. Curso preparatorio, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto años, cju. á.....	0-25
PRIMER LIBRO DE LECTURA CORRIENTE PARA LOS NIÑOS, Hachette....	0-45
RECREACIONES INSTRUCTIVAS, por Saffray.....	0-60
REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO.....	0-10
SIMPLES LECTURAS SOBRE LAS CIENCIAS, etc., por Garrigues.....	0-70
SISTEMA MÉTRICO, por Level.....	0-10
SILLABAIRES, por Regimbeau.....	0-20
TEORÍA MUSICAL, por Núñez.....	0-75
TABLAS DE EQUIVALENCIAS (Sistema métrico).....	0-50
WALKER EN CENTRO AMÉRICA, por Lorenzo Montúfar.....	4-00
ZOOLOGÍA (Elementos de), por Perrier.....	1-50

(Continuará.)